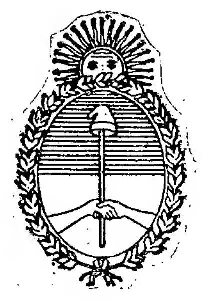
19820517

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 17 de mayo de 1982

NUMERO
24.922
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4150
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

O
ÑO
405
"B"

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PECASEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 20|4|82. — La Soc. adopt. Est. Mod. s|Resolución I.G.J. 3|79. — Socios: Jorge Luis Fernández, argentino, casado, contador, 39 años de edad, L.E. Nº 4.386.440, domiciliado en Independencia 1738, piso 11, depto. "A", Capital, y Alberto Rodolfo Enrique Santambrogio, argentino, casado, contador, 40 años de edad, L.E. Nº 4.581.510, domiciliado en Fray Justo Sormiento 1959, Florida, Proc. Bs. As. — Denominación: PECASEL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Blanco Encalada 2035, 2º, "F", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles a la importación, exportación, representación y comercialización, mayorista o minorista, de artículos de consumo masivo, dentro del rubro de: Alimentos, indumentaria, bazar y menaje, máquinas-herramientas, perfumería y almacén. — Como asimismo, a la instalación y explotación de locales a esos efectos. — Capital social: $ 440.000.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Plazo: 99 años, desde fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — O. Administración: Presidente: Alberto R. E. Santambrogio; vicepresidente: Jorge L. Fernández. Sindicatura: S. titular: Juan Ellenberg. S. suplente: Mario Julián Freije González. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1982.

El Escribano.
$ 315.000 — Nº 6.176

EXISA

SOCIEDAD ANONIMA

Fundadores: Oscar Miguel Cánepa y Fernando Horacio Castellini. — Fecha de constitución: 4 de enero de 1982. — Razón social: EXISA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Paseo Colón 1195, piso 8º, Dto. "A", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto el despacho a plaza mediante la intervención de despachantes de aduana de mercaderías en general, incluso máquinas, herramientas, rodados, repuestos y accesorios. — Importación y exportación. Distribución y comercialización de mercaderías. Operaciones inmobiliarias. La prestación de asesoramiento técnico y económico para la realización y promoción de operaciones de comercio interior y|o exterior, pudiendo a tal efecto aceptar mandatos, comisiones y consignaciones, y en su caso mediante la participación de profesionales con título habilitante. — La realización de operaciones financieras con exclusión de las que le estuviesen vedadas en razón del tipo. — Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: $ 120.000.000. — Suscripto e integrado de la siguiente forma: El señor Oscar Miguel Canepa 61.200.000 acciones y el señor Fernando Horacio Castellini 58.000.000 de acciones, integran el 25 % de sus respectivas suscripciones en efectivo. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando Horacio Castellini; vicepresidente: Norberto Jorge Santiso; síndico titular: Jorge Mario Hernández; síndico suplente: Héctor José Passarella. — La constitución de la sociedad anónima adopta sin reserva ni modificación el Estauto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3, de fecha 10|10|79, publicada en Boletín Oficial fecha 6|11|79.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 6.177

VERMILION

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad VERMILION, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 21|1|80, y escritura pública Nº 28, de fecha 21|1|80, pasada al folio 73 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal, resolvió adecuar sus estatutos sociales a la Ley 19.550. — Modificar su denominación social por la de Vermilion, Sociedad Anónima, y aumentar su capital social de $ 10.000 a $ 100.000.000 mediante la emisión de noventa y nueve millones novecientas noventa mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y $ 1 v|n.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 6.190

RAMJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad comercial "Marjor, S. A." (en formación) ha decidido cambiar su denominación social por la de RAMJOR, SOCIEDAD ANONIMA. Su domicilio es calle Lavalle número 1546, piso 1º "C" de esta ciudad y su Capital Social es de $ 100.000.000. — La sociedad fue constituida originariamente el 9|9|1981, siendo sus accionistas fundadores María Cristina Calandri y Ada López.

La Presidenta.
$ 165.000.— Nº 6.136

JAQUELINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.J. — 1) Socios: Oscar José De Leonardis, argentino, casado, empresario, nac. 5 de marzo de 1936, L. E. Nº 4.175.556, dom. Hipólito Irigoyen 2379, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Pablo Hernando Martínez, argentino, casado, comerciante, nac. 7 de enero de 1948, C.I.F. Nº 6.098.968, dom. Federico Lacroze 3320, 1º, Capital Federal, y Marta Isabel Meuli, argentina, soltera, ama de casa, nac. 20 de enero de 1955, D.N.I. Nº 11.643.366, dom. Avenida San Martín 5166, p. b. A, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: 12|4|82. — 3) Razón social: JAQUELINE, S. A. — 4) Domicilio: Monroe 1826, 1er. piso, depto. 18, Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante el establecimiento de chacras y|o estancias; explotaciones agropecuarias en todos sus ramos; compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Administración: Directorio: Presidente: Oscar José De Leonardis; Vicepresidente: Pablo Hernando Martínez; Directora Titular: Marta Isabel Meuli; Síndicos Titular y Suplente: Amadeo Jorge Di Fonso y María Radom, (contadores). — 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre ejercicio: 31 de abril de cada año.

El Escribano.
$ 300.000.— Nº 6.145

CUMULUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.J. — 1) Socios: José Horacio Ordeix, argentino, casado, comerciante, nac. 7 de junio de 1946, L. E. Nº 4.547.596, dom. Costa Rica 4180, 10, Capital Federal; Virginia Ofelia Melegatti, argentina, casada, maestra, nac. 31 de mayo de 1932, L. C. Nº 1.327.362, dom. Juramento 1948, 4º B, Capital Federal y Luis María Figueras, argentino, soltero, comerciante, nac. 22 noviembre de 1940, C. I. F. número 4.951.671, dom. Venezuela 3606, 1º B, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 26|3|82. — 3) Razón social: CUMULUS, S. A. — 4) Domicilio: Costa Rica 4180, 10, Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante el establecimiento de chacras y|o estancias: explotaciones agropecuarias en todos sus ramos; compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Administración: Directorio: Presidente: José Horacio Ordeix; Vicepresidenta: Virginia Ofelia Melegatti; Director Titular: Luis María Figueras; Síndicos Titular y Suplente: Dra. Delia Beatriz Iñigo y Dra. María Inés Cassella. — 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 315.000.— Nº 6.141

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|5|82
20 páginas

BYRCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.J. — 1) Socios: Giovanni Ballico Lay, italiano, soltero, ingeniero, nac. 22 de noviembre de 1939, Pasaporte italiano H066.455, dom. Libertad 1520, Capital Federal; Mario Guillermo Viale, argentino, casado, comerciante, nac. 14 de junio de 1941, L.E. Nº 4.383.238, dom. Pacheco de Melo 2158, 1º A, Capital Federal e Ignacio Fernando Saguar, argentino, casado, marino, nac. 30 de mayo de 1931, L. E. número 5.134.529, dom. Manuel de Uribelarrea 481, 13 B, Olivos Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 20|4|82. — Razón Social: BYRCELL, S. A. — 4) Domicilio: Libertad 1520, 9º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades promocionales, de consultoría de compras y asesoramiento técnico, industrial y comercial, en todo aquello que esté vinculado con artículos electrónicos, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante según los respectivos reglamentos. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos, como así mismo toda clase de intermediación comercial, — 6) Capital social: $ 120.000.000, — 7) Administración: Directorio: Presidente: Giovanni Ballico Lay; Vicepresidente: Mario Guillermo Viale; Director Titular: Ignacio Fernando Saguar; Síndicos Titular y Suplente: Patricia Elena Chas y María Inés Cassella, — 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 315.000.— Nº 6.142

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Productos Alimenticios Alinor, Sociedad Anónima, hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Ricardo Luis Chamaza, argentino, comerciante. de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Martha Susana Teresa Pozo, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.247.032, domiciliado en Vélez Sarsfield 657, de la localidad de Martínez, de esta provincia; y don Francisco Reggio, argentino, comerciante, de 38 años de edad. casado en primeras nupcias con Franca Victoria María Forchiassin, con Libreta de Enrolamiento número 4.387.152, domiciliado en Edison 681, de la localidad de Martínez, de esta provincia. — 2) Fecha de constitución y aclaratoria: 20 de noviembre de 1980 y 10 de noviembre de 1981. — 3) Denominación: "PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALINOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación de productos alimenticios y, en especial la de galletitas en todos sus tipos. Su importación y exportación, como asimismo el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio social: Florida 835, oficina 303, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: pesos 20.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización Presidente, Ricardo Luis Chamaza; vicepresidente, Francisco Reggio; director, Jorge Alberto No; síndico titular, Oscar Valentín Martínez; síndico suplente, Enrique Seguí Estévez. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 465.000 — Nº 6.157

ALDAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6 de julio de 1981 Fº 921, Registro 408, Capital Federal, se dispuso que bajo la denominación de "ALDAVE, SOCIEDAD ANONIMA", continúe funcionando la sociedad antes denominada "Spagnuolo, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Inversora" con domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Su duración es de 99 años contados desde el 12 de junio de 1972. Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y|o en el exterior, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y|o venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbano o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, explotación, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuros planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; B) Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inversora: Mediante la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se amplió a $ 150.000.000. representado por 15.000.000 acciones ordinarias de $ 10 cada una, emitiéndose al efecto 14.995.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10 y derecho a 5 votos cada una, capital que podrá ser incrementado hasta el quíntuplo de su monto. La administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, co nmandato por 3 años. El órgano de fiscalización a cargo de un síndico titular y uno suplente, por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
$ 630.000 — Nº 6.161

MIRABENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Era. 199, del 4|5|82, ante Ena. Martha E. Defelice, Fº 430, Reg. 140, Capital: don Noe Brener, argentino, casado, comerciante, L.E. 546.731, 69 años, dom. Luis M. Campos 1762, Bernal Oeste, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Juan Carlos Reboreda, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. número 4.442.566, dom. Virrey Cevallos 1025, 2º "D", Capital; María Elena Herrera, argentina, comerciante, casada, 43 años, L.C. 3.760.030, dom. Virrey Cevallos 1025, 4º "B", de Capital, constituyeron una Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79, cuyos 12 Arts. detallados en anexo I), se dan por reproducidos. — La sociedad se denomina MIRABENE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Pedro Chutro 2650 de Capital. — Tiene por objeto realizar la fabricación, distribución y venta de calzado de damas, caballeros y niños. — El capital se fija en veinte millones de pesos. — El cierre del ejercicio económico será el 31 de diciembre de cada año. — El capital social se suscribe e integra así: Noe Brener 8.000.000 de acciones por valor de pesos 8.000.000, integrando $ 2.000.000 en efectivo, en la Era; Juan Carlos Reboreda y María Elena Herrera suscriben 6.000.000 de acciones por valor pesos 6.000.000 e integraron a la Era. pesos 1.500.000 c|uno en efectivo. — Total capital suscripto: $ 20.000.000, equivalente a 20.000.000 de acciones, integrando el 25 por ciento $ 5.000.000, el saldo en 2 años desde la Era. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Noe Brener; Vicepresidente: Juan Carlos Reboreda y Directora Titular: María Elena Herrera; Síndico Titular: Dr. Raúl Alberto Castro, Cont. Público Nacional y Síndico Suplente: Cont. Bernardo Rafael Gabisson.

$ 330.000 — Nº 6.205

IMPRESIT SIDECO

S.A.C.I.I.F.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 237, de fecha 22 de abril de 1982, pasada al folio 616 del Registro Notarial Nº 365, de Capital Federal, se procedió a protocolizar la decisión de la Asamblea Extraordinaria del 16|12|81, que resolvió el aumento del Capital Social a la suma de cuatrocientos seis mil millones de pesos ($ 406.000.000.000), mediante la emisión de treinta y tres mil millones de acciones ordinarias, valor nominal diez pesos cada una, de un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. — La misma Asamblea resolvió modificar el Artículo 4º del Estatuto Social el que quedó así redactado: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 406.000.000.000, representado por 40.600.000.000 de acciones ordinarias, cada una de valor nominal diez pesos, con derecho a un voto. — El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento se publicará e inscribirá".

El Directorio.
$ 255.000 — Nº 6.240

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO RODOLFO PEDRO DI BUCCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Rodolfo Pedro Di Buccio, 30 años, C.I. 6.329.618; Liliana Irene de los Angeles Juárez de Di Buccio, 30 años, D.N.I. 10.128.748, ambos domiciliados en Mariscal Francisco Solano López 3843, Capital, y Salvador Antonio Cogliano, 37 años, Plaza 1498, 7º, Capital, D.N.I. 4.445.359, todos argentinos, comerciantes y casados. — 2) Estatuto Modelo del 20 de abril de 1982. — 3) ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO RODOLFO PEDRO DI BUCCIO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Dorrego 1711, Capital Federal. — 5) La explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y la importación y exportación de productos agropecuarios. — 6) Pesos 120.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Rodolfo Pedro Di Buccio y Vicepresidenta: Liliana Irene de los Angeles Juárez de Di Buccio. — 9) Síndico Titular: Angel Alberto González y Síndico Suplente: Vicente Ricardo Tesoriero.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 6.269

A. B. GOLDEMBERG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura 217, 28 de abril de 1978; Acta de Asamblea General Extraordinaria número 9, celebrada el 30 de setiembre de 1977 de la sociedad "A. B. GOLDEMBERG Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" que resuelve: aumento capital de $ 50.000.000 a pesos 200.000.000; emisión de 150.000.000 acciones ordinarias al portador un voto que se declaran emitidas; reforma del Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 200.000.000; el mismo puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550; Artículo 14º) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 135.000 — Nº 19.626

ROCINAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Valle 677, piso 1º "C"; y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C.I. 2.936.990, domiciliado en Doblas 160, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 16|4|82. — 3) Razón Social: "Rocinal S. A.". — 4) Domicilio: Piedras 1702, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Unbarnización: Loteos, fraccionamientos y la realiación de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen l leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. Presidenta: Clelia Maximiliana Roda; Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos; Síndico Titular: Antonio Cassella; Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio 31|3 de cada año.

El Presidente. —
$ 510.000 — Nº 19.581

EL APRISCO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 814 de fecha 14 de noviembre de 1980, ante el Escribano Ricardo Hernán Seeber, la sociedad "El Aprisco Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial", por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 31 de agosto de 1979, resolvió la reorganización de la sociedad, mediante su escisión creando con parte de su patrimonio dos nuevas sociedades llamadas "Establecimiento Agropecuario La Araucana S.A." y "Establecimiento Agropecuario El Juncal S. A.", operándose una reducción de su capital igual al capital de las dos sociedades que se constituyen sumadas ambas: — Con tal motivo la sociedad escidente reforma sus Estatuto adecuándolos a las siguientes disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: Socios: Isabel Menéndez Hume de Pereyra Iraola, casada, argentina, de 31 años, L. C. Nº 6.145.381, ama de casa, domiciliada en José Hernández 1654, Capital, y Gonzalo Francisco Pereyra Iraola, casado argentino, L.E. Nº 4.551.113, argentino, de 34 años, empresario, domiciliado calle 25 de Mayo Nº 785. — Denominación: "EL APRISCO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Su plaza de duración será hasta el día 9 de Febrero de 1996. — Objeto: Su objeto social lo constituye realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias por la explotación de la ganadería y la agricultura, granjas, forestación y toda clase de establecimientos agropecuarios y frutícolas. — b) Comerciales: Por la compra venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios. — c) Industriales: Por la explotación de la industria textil, lavaderos de lana, tintorerías y aserraderos. — Capital: Se fija en pesos 67.707. dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1, cada acción. — Administración: La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Isfabel Menéndez Hume de Pereyra Iraola; Vicepresidente: Gonzalo Pereyra Iraola; Síndico titular: Dr. Jorge Vicien. Síndico suplente: C.P.N. Héctor H. Pacetti. — Se fija el domicilio legal: En la calle 25 de mayo 786, Capital Federal.

El Abogado.
$ 720.000 — Nº 19.584

IÑARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 843; del 24 de diciembre de 1980, la sociedad INARI, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 1980, ha modificado el artículo cuarto de sus Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000), representado por seiscientas mil (600.000) acciones de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital podrá aumentarse por decisión de la Asamblea hasta cinco veces su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — En oportunidad de elevarse a escritura pública cada uno de los aumentos ordenados, se repondrá el correspondiente Impuesto de Sellos.

El Abogado.
$ 210.000 — Nº 19.658

BUXTON

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 493 del 5 de octubre de 1979, otorgada por ante el Escribano Juan José Hervas Ibañez, titular del Registro Notarial Nº 349, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 87 del 16 de agosto de 1979 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 88 del 16 de agosto de 1979, BUXTON S.A.C.I.F.I. decidió aumentar su Capital Social a $ 6.800.000.000 y emitir $ 4.400.000.000 de acuerdo a la siguiente forma: $ 4.384.412.976 en acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto cada una con goce de dividendos a partir del 1º de abril de 1979 de $ 1 valor nominal cada una: $ 15.587.024 en acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos cada una con goce de dividendos a partir del 1º de abril de 1979 de $ 1 valor nominal cada una. — Se decidió también modificar el artículo Sexto de los estatutos, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Sexto: El capital social es de Seis Mil Ochocientos Millones de pesos, representado por seis mil ochocientos millones de acciones al portador de un valor nominal de un peso cada una. — Podrá ser elevado al quíntuplo de acuerdo con las disposiciones del artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones son al portador salvo que una Asamblea Extraordinaria de accionistas resolviera su conversión en acciones nominativas endosables o no o fuera dispuesta por ley — Las características de las diferentes clases de acciones son las siguientes: Acciones Ordinarias clase "A" tienen derecho a cinco votos por cada acción, excepto los casos previstos en las normas legales y en este estatuto, en que tendrán derecho a un voto; Acciones Ordinarias clase "B" tienen derecho a un voto por cada acción; y Acciones Privilegiadas: a) Gozarán de un dividendo básico que en ningún caso será superior a dos puntos del interés que percibe el Banco de la Nación Argentina para préstamos ordinarios y será pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. — b) Además, podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, conjuntamente con las acciones ordinarias; este dividendo sumado al básico no podrá ser en total superior al que les corresponda a las acciones ordinarias. — c) En caso de liquidación de la sociedad, podrán tener preferencia en la devolución del capital, según los términos y condiciones de su emisión. — d) El dividendo básico que se les fije podrá ser acumulativo o no, por plazo limitado o ilimitado. — Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos cuando los beneficios no fueran suficientes. — e) Los tenedores de acciones privilegiadas tendrán voz en todas las Asambleas y derecho a un voto cuando se trate algunas de las materias incluidas en el artículo doscientos diecisiete y cuarto párrafo del artículo doscientos cuarenta y cuatro de la ley número 19.550, así como durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia. — f) Las acciones privilegiadas tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión respecto a su derecho al cobro del dividendo. — g) Las características determinadas para cada emisión, dentro de los requisitos establecidos en este estatuto, podrán ir impresas al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios. — h) Las asambleas podrán resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones privilegiadas determinando la forma en que se efectuará de conformidad con lo establecido en el prospecto de emisión y las normas legales vigentes. — i) La asamblea podrá disponer que las acciones privilegiadas sean convertidas en acciones ordinarias o en privilegiadas de dividendo menor o variar sus características, estableciendo la forma, plazos y condiciones en que se efectuará la conversión, previo consentimiento o ratificación de los tenedores prestado en Asamblea Especial. — j) Cuando la sociedad se hubiera reservado el derecho correspondiente al rescate o a la conversión de las acciones privilegiadas, se procederá para ello, conforme con las condiciones pactadas en el acto de emisión y las normas legales en vigencia o en su defecto al procedimiento y en la oportunidad que resuelva la asamblea. — En el caso de hacerse un recate parcial, se procederá por sorteo y el mismo se efectuará previo aviso publicado en el diario de publicaciones legales por un día. — En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. — La Asamblea Ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias clase "A" al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a cinco votos por acción si o cuando la ley lo permitiera y/u ordinarias clase "B" al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto por acción y/o privilegiadas, mientras la sociedad se encuentre bajo el régimen de lo oferta pública caso contrario podrá emitir todas las acciones previstas en este estatuto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento novento y cuatro de la Ley 19.550. — La asamblea de accionistas fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de las emisiones y forma y modo de pago de las mismas. — Los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas emisiones de acciones, cualquiera sea la clase así como el derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, excepto en los casos de emisiones con destino especial que se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento noventa y siete de la Ley 19.550 y demás disposiciones vigentes a la fecha de la emisión. — Los tenedores de acciones privilegiadas podrán tener opción a suscribir nuevas emisiones de acciones privilegiadas, conjuntamente con los accionistas tenedores de acciones ordinarias, conforme lo disponga el contrato de emisión que la origine. — El derecho a preferencia se dará a conocer mediante publicaciones en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación en toda la República, durante tres días y se la considerará renunciada si el accionista no ejerciera su derecho dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. — El Directorio sin perjuicio del derecho de preferencia está facultado para ofrecer las emisiones a la suscripción de terceros y hacer uso de la oferta públicas de conformidad con las leyes que la rigen. — Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación en toda la República y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Solo se enunciará como capital social el fijado al comienzo de este artículo, con más el aumento o los aumentos que se resolvieran y con respecto a los cuales se hayan cumplido las formalidades legales correspondientes; las nuevas acciones solo pueden emitirse cuando las anteriores hayan sido suscriptas.

El Directorio.
$ 1.545.000 — Nº 6.210

DISMAVA

SOCIEDAD ANONIMA

En Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Elena Victoria Carrano, argentina, viuda, nacida el veintisiete de marzo de mil novecientos diecisiete, empresaria, titular de la Libreta Cívica número cero millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis, domiciliada en la calle: Dean Funes número trescientos cuarenta y dos, primer piso, departamento número cuatro de la Capital Federal, y don Antonio Julio Carrano, argentino, casado, nacido el nueve de julio de mil novecientos veinte, empresario, titular de la Libreta de Enrolameinto número cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintitrés, domiciliado en la calle Dean Funes número trescientos cuarenta y dos, primer piso, departamento cuatro, de la Capital Federal. — Han resuelto constituir una Sociedad Anónima de conformidad con lo dispuesto en el Artículo ciento sesenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución general número tres de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de fecha diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve, con las siguientes especificaciones: a) Denominación: "DISMAVA, SOCIEDAD ANONIMA". — b) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, representación y distribución de productos para quioscos en sus rubros cigarrillos, cigarros, cigarritos, tabacos, golosinas, galletitas, perfumería, cotillón, alimentos, bebidas, explotación de patentes de invención, marcas y/o diseños nacionales o extranjeros, u modelos industriales, su negociación, en el país y/o fuera de él. — Industriales: Mediante la instalación de plantas fabriles propias y/o ajenas, la elaboración integral o parcial de alimentos y/o bebidas. — Financieras: Inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra par la que se requiere el concurso público. — A tal fin: la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — c) Capital Social: El Capital Social es de ciento veinte millones de pesos, representados por ciento veinte millones acciones un peso, valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, cuya acta deberá elevarse a escritura pública, se inscribirá y se publicará. — Sólo podrá anunciarse como capital el efectivamente suscripto. d) Suscripción e Integración: Elena Victoria Carrano, suscribe por un valor total de sesenta millones de pesos, representados por sesenta millones de acciones; Antonio Julio Carrano, suscribe por un valor total de sesenta millones de pesos, representados por sesenta millones de acciones. — Cada accionista integra en este acto el veinticinco por ciento de su suscripción en dinero en efectivo y el saldo restante lo integrarán cuando lo disponga el Directorio dentro del plazo máximo de dos años. — e) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: El día treinta y uno de diciembre de cada año. — f) Designación de Directores y Síndicos: Presidente: Don Antonio Julio Carrano. — Vicepresidenta: Doña Elena Victoria Carrano. — Director Titular: Julio Antonio Carrano. — Síndico Titular: Dr. Juan Jorge Coria. — Síndico Suplente: Dr. Héctor Hugo Castro Bravo. — g) Sede Social: Se constituye en la calle Dean Funes número trescientos cuarenta y dos, primer piso, departamento cuatro de la Capital Federal. — Por unanimidad se confieren entre sí: Poder Especial Recíproco por el término de un año a partir de la fecha, además se lo confieren a los señores Oscar Guillermo Díaz, Miguel Antonio Sona y Alicia Haydée Martínez, para que indistintamente uno o cualquiera de ellos con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando las escrituras públicas y privadas complementarias, ampliaciones, modificaciones y rectificaciones que fueran menester e incluso el ejercicio de los recursos que establecen el Artículo Ciento Sesenta y Nueve de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Presentes: En este acto, el doctor Juan Jorge Coria, argentino, nacido el diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y uno, casado, Contador Público Nacional. Titular de la Libreta de Enrolamiento Número: ocho millones seiscientos dos mil ciento ocho, domiciliado en la Avenida Maipú número tres mil doscientos treinta y siete, Olivos, en esta Provincia; el doctor Héctor Hugo Castro Bravo, argentino, nacido el diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y seis, casado, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil cincuenta y dos, domiciliado en la calle Tacuarí número trescientos sesenta y tres, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Y exponen: Que concurren al solo efecto de aceptar las designaciones como Síndico Titular y Suplente respectivamente, de que han sido objeto firmando conformes.

El Presidente
$ 1.305.000 — Nº 6.193

ALBERTO NAJBI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por Escritura 531, pasada al folio 891, con fecha 8.11.1976 por ante el Registro de la Capital a cargo del Escribano Pedro A. Lartigau, se adecuaron los estatutos a lo dispuesto por la Ley 19.550, en la siguiente forma: I. Fecha del Instrumento, lo señalado al comienzo. II) Razón social: "ALBERTO NAJBI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — III) Domicilio: Villarroel 1369, Capital Federal. — IV) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a la siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución, venta por mayor y menor, de productos textiles, especialmente en el ramo de la indumentaria; b) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación distribución de productos textiles, especialmente en el radio de la indumentaria. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, tanto de bienes propios como de terceros; d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola y ganadera en toda forma, aprovechamiento integral de productos y subproductos derivados de la carne, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, explotación frutícola, vitivinícola, olivícola y agricultura en general. — V) Plazo de duración: 99 años a contar del 18/10/1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VI) Capital social: Sesenta millones de pesos representadas por acciones ordinarias de valor nominal un peso. — VII) Organos de Administración y Fiscalización: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o de quien lo reemplace, el que tendrá a su cargo la parte ejecutivo de las operaciones sociales. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, cuya funciones serán anuales, designados por la Asamblea General. — Los directores duran tres años en el ejercicio de sus funciones. — VIII) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 6.295

CAMINOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por escritura Nº 72, pasada al folio 2.679, del Registro Nº 983 del escribano Julio César Etchart, el 17/12/80, la sociedad "CAMINOS Y CIA. S. A.", protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/3/80, consistentes en Capital: Es de quinientos millones de pesos, representado por 55.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de valor nominal $ 1 y con derecho a 5 votos cada una; y 499.945.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. La mencionada reforma ha sido conformada por la I.G.J. y se encuentra pendiente de inscripción previa publicación.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 6.308

TRANSPORTES OLIVOS

S.A.C.I. y F.
AUMENTO DE CAPITAL

Por un día. Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1982, resolvió la reforma del estatuto en su artículo 4º, el que quedara redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 3.000.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal de pesos 10 cada una con derecho a 5 votos. La sociedad no se halla incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 19.673

MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por I.G.P.J. 3/79. — Socios: Augusto Luis Minervino, argentino, casado, de 55 años de edad, empresario, domiciliado en Martín de Gainza 42, piso 1º, departamento C, de esta Ciudad, con L. E. Nº 5.603.713 y Luis Antonio Rodríguez, argentino, divorciado, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en Molina 472, Sarandí, provincia de Buenos Aires, con L. E. Nº 4.807.601. — Denominación: MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S. A. — Domicilio: Maipú 474, piso 3º, departamento C, Capital Federal. — Lugar y fecha de constitución: Ciudad de Buenos Aires, 1º de junio de 1981, por escritura pública Nº 134 del escribano Roberto L. Méndez Carbone. — Capital: Pesos 20.000.000. — Objeto: comercialización, distribución, corretaje y acopio, exportación, importación, producción, elaboración, su transporte fluvial, marítimo o terrestre y cualquier otra actividad afín en lo referente a materias primas y productos terminados o semielaborados de la industria plástica en general y elementos y maquinarias para transformar, industrializar, procesar o transportar a los mismos. — Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Augusto Luis Minervino. Vicepresidente: Luis Antonio Rodríguez. Organo fiscalizador: Síndico titular: Carlos Benjamín Castellan. Síndico suplente: Segundo Eduardo Marga.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 6.316

CONCORFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de 30 de diciembre de 1981, protocolizada por Escritura Pública Nº 42 pasada al Fº 85 del Registro Notarial 675 de la Capital Federal, el 18 de febrero de 1982, CONCORFIN S.A. dispuso el aumento del capital social, emisión y suscripción de acciones y la reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales. — Aumento Capital Social: De $ 1.733.200.000 a pesos 2.567.200.000, emitiéndose 834.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una y de un voto por acción, correspondiendo al Grupo A: 583.800 acciones y Grupo B: 250.200 acciones. — Modificación Estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.567.200.000 (pesos dos mil quinientos sesenta y siete millones doscientos mil), representado por dos millones quinientas sesenta y siete mil doscientas acciones de $ 1.000 cada una, valor nominal.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 6.273

EXPRESO EL CORSARIO ROJO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria del 16|2|81 instrumentada en escritura pública del 1º|4|81 Nº 83 se procedió a insertar un nuevo artículo en el estatuto teniendo en cuenta lo solicitado por la Secretaría de Transporte y Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía. — Artículo 21: Este Estatuto no podrá ser modificado sin la previa autorización de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, mientras la sociedad sea permisionaria de la misma.

La Apoderada.
$ 150.000 — Nº 6.275

QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente número 85.427. — Conforme artículo 10 Ley Nº 19.550 modificado por Ley 21.357 se informa por un día que por asambleas extraordinarias del 30|12|81 y 15|3|82 y escrituras Nº 24 del 15|2|82 y Nº 52 del 15|3|82, se procedió a la transformación de Quickfood Alimentos Rápidos Sociedad de Responsabilidad Limitada en QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Empresa Alimentaria San Luis Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria y Bull Sociedad Anonima. — Domicilio: San Martín 536, 6º piso. Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de productos alimenticios pudiendo a tal efecto proceder a la compra y faenamiento de hacienda preparación y venta de carne, importación y exportación de tales productos como asimismo de los implementos inherentes, conexos y afines. compra-venta de inmuebles urbanos o rurales con el fin de obtener renta de su arrendamiento o explotación directa. Capital: $ 5.000.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal mil pesos cada una. — Administración y fiscalización: mínimo de tres a siete directores con mandato por un año. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Luis Juan Bameule; Vicepresidente: Jose Moche; Directores Titulares: Juan Terencio Moché; Guillermo Carlos Bameule y Luis Miguel Bameule; Síndico Titular: Domingo J. Bacigalupo y Síndico Suplente: Juan Julio Aragón. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo de duración: Hasta el 31 de octubre del año 2020. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Se podrán designar apoderados generales y especiales.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 6.281

SPEKTRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: — Adecuación. — 2) 27|5|80; 17|7|81. — Fecha de las Asambleas: 15|4|80, 26|5|81. — 3) SPEKTRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — 4) Viamonte 683, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Por la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de fotografía, cine, audio, óptica, televisión, electrónica, electricidad y artículos eléctricos y electrónicos de uso en el hogar; b) Industriales: Producción, fabricación, elaboración y transformación de artículos de fotografía, cine, audio, óptica, televisión y aparatos o componentes eléctricos, electrónicos de uso en los rubros mencionados precedentemente; c) Inmobiliarias: Mediantte la compraventa y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento y edificación, y en general todas las operaciones, actos y contratos que deriven del dominio de bienes raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y en el reglamento de la Propiedad Horizontal. La realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales e hidráulicas, públicas o privadas; d) Financieras: Por la realización de operaciones financieras mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse por las operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes, no incluyendo las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y otras en las que se requiere concurso público; e) Agropecuarias: La compraventa y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y forestación por medio de la agricultura, de la ganadería y la industrialización y venta de sus productos primarios. La sociedad podrá encarar estas actividades en forma conjunta o bien separada o alternativamente y podrá hacerlo por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — 6) 99 años contados desde el 17|7|72. — 7) $ 300.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 6 directores titulares y de 1 a 3 suplentes por 3 años; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso y en ausencia de este último se nombrará un presidente "ad-hoc". — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 19.645

ALPHACRUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 444 de fecha 26 de agosto de 1981, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad "ALPHACRUX, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 1981, ha modificado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedará redactado así: Artículo Cuarto: El capital es de ochenta millones de pesos, representado por ochenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Abogado.
$ 165.000 — Nº 19.657

SABICU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79: 1º) Socios: Jorge Festa, casado, argentino, de 3[illegible] años, médico, L.E. 4.437.110, domiciliado en Helguera 2835, piso 1º "C", Capital; María Elena Petracca, soltera, argentina, de 45 años, comerciante, L.C. 3.055.438, domiciliada en Concordia 975, piso 7º "A", Capital; Isolina Mayor de Rodes, casada, argentina, de 55 años, educadora, L.E. 1.353.650, domiciliada en 3 de Febrero 1480, piso 2º, Capital; y Felipe Federico Mijoler, casado, argentino, de 52 años, comerciante, D.N.I. 4.082.38[illegible], domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1438, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 12 de mayo de 1982. — 3º) Denominación: SABICU S.A. 4º) Domicilio: Maipú 459, piso 6º "D", Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país a las siguientes actividades: a) Adquirir, poseer, alquilar y vender bienes urbanos, suburbanos o rurales, incluyendo terrenos, casas, locales, departamentos, oficinas o similares, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, ya sea para renta, explotación o reventa; b) Ejercer mandatos, tomar representaciones y comisiones; c) Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 400.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $ 1 por acción. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Jorge Festa; Vicepresidenta: María Elena Petracca. Síndico titular: Antonio Roberto Reche, y Síndica suplente: Graciela Adriana Montone.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 6.134

FINANFLAWER AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 199 del 29 de marzo de 1982, ante el escribano Miguel Angel Terceño, Registro Nº 104, de la Capital Federal. Don Jorbe Wainbuch, de 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.418.412, domiciliado en Echeverría 1938, 4º piso, Capital Federal. Enrique Ruiz Ocampo, 38 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.042.036, domiciliado en Aráoz 2401, 9º piso, E, Capital Federal y don Luis José Pondal, de 66 años de edad, casado, argentino, agente de bolsa, con Documento Nacional de Identidad 561.214, domiciliado en Ciudad de La Paz 1024, 7º piso, departamento 15, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de FINANFLAWER AGENTE DE BOLSA S. A., tiene domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, 5º piso, oficina E, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de bolsa, como sociedad de agente de bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre artículos públicos o privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes, a dichos agentes de bolsa; de agente extranjero bursátil conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo, los agentes de bolsa o extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentaciones en vigor. — Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquiera de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: de 600.000.000 de pesos representado por 600.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, clase A, nominativas no endosables de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el mismo orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de que hubiera empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. Organo de administración y fiscalización: Presidente: Enrique Ruiz Ocampo. Vicepresidente al señor Jorge Wainbuch y director titular, Luis José Pondal. Síndico titular: Dr. Alcibíades Pedro Labate. Síndico suplente: Dr. Carlos Morayta.

El Presidente.
$ 885.000 — Nº 6.315

LUBRI—MOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1982, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "LUBRI—MOR S. A. — Socios: Héctor José Prieto, de 43 aos, L. E. 4.914.741, domiciliado en Rivadavia 439, Moreno, provincia de Buenos Aires. Ana Graciela Martínez, de 36 años, L. C. 5.109.626, domiciliada en Chile 338, Moreno, provincia de Buenos Aires. Marta Norma Martínez, de 39 años, L. C. 4.476.157, domiciliada en Rivadavia 439, Moreno, provincia de Buenos Aires y Néstor Manuel Martínez, de 30 años. Documento Nacional de Identidad 10.210.139, domiciliado en Panamá y México, Moreno, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes. — Domicilio social: Rivadavia 9239 Capital Federal. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de aceites, combustibles, lubricantes y demás artículos, productos y accesorios de aplicación en la industria y transporte del automotor y b) Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales con sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compra, venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demas derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social: es de $ 120.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 2 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente —Presidente: Héctor José Prieto. Vicepresidenta: Ana Graciela Martínez. Directores titulares: Marta Norma Martínez y Néstor Manuel Marínez. Síndico titular: Armando Pricri Belmonte. Síndico suplente: Oscar Eduardo Oliveira — El ejercicio social cierra el 30|6| de cada año.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 19320

PRODUSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Eulogio Fernández Bouso, argentino nacido el 24|7|26, casado, asegurador, D. N. I. 4.027.416, domiciliado en Mendoza 2151, 2º piso, departamento B, Capital. Ilda Moscatelli de Fernández Bouso, argentina, nacida el 5|9|23 casada, docente, L. C. 117.623, domiciliada en Mendoza 2151, 2º piso departamento B, Capital. Nélida Julia Moscatelli, argentina, nacida el 1º de marzo de 1922, soltera, docente, L. C. 117.628 domiciliada en Arcos 2035, 7º piso, B, Capital. María Hilda Fernández Moscatelli argentina, nacida el 4 de febrero de 1956, soltera arquitecta, D. N. I. 11.955.232, domiciliada en Mendoza 2151, 2º piso, departamento B Capital y María Gabriela Fernández Moscatelli, argentina, nacida el 11 de febrero de 1951, promotora de seguros, soltera, Documento Nacional de Identidad 11.188.886, domiciliada en Mendoza 2151, 2º piso, departamento B Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5 de abril de 1982. — Denominación: PRODUSEG, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Suipacha 255 5º piso, departamento A, Capital — Objeto: Asesoramiento integral de seguros e intermediación en seguros. — Duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social $ 120.000.000, dividido en 120 millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Eulogio Fernández Bouso. Vicepresidenta: Ilda Moscatelli de Fernández Bouso. Directoras titulares: María Hilda Fernández Moscatelli y Gabriela Fernández Moscatelli. Directora suplente: Nélida Julia Moscatelli. Síndico titular: Miguel Adolfo Gómez W[illegible]ew. Síndico suplente: A[illegible] S[illegible]stein. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 19.623

LLOYDTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lisandro Francisco Sánchez Cané, argentino, casado en 1as. nupcias con Mónica de Hernández, nacido el 5|3|44, empresario, D.N.I. 4.426.311 y María Mercedes Sinnott, argentina, soltera, nacida el 5|6|51, hija de Ricardo José Sinnott y María Lidia Teresa Mangudo Escalada, D.N.I. 10.133.056, comerciante, ambos domiciliados en Malabia 2659, 5º piso "A", Capital Federal. — 2) 7|10|81. — 3) LLOYDTUR S.A. — 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar las establecidas por la Ley 18.829 y el Decreto Reglamentario 2.182 y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y|o regulen las Actividades turísticas, desarrollando alguno de los siguientes actos: la intermediación de la reserva o locación de los servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turista durante viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de tercero; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales; cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuente de las actividades específicas de los agentes de viajes. — A tal fin la empresa podrá realizar todas las operaciones y|o actos necesarios de índole comercial, inmobiliario y|o financiero inherentes a su actividad turística y cumplir mandatos y comisiones vinculados con sus operaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 60.000.000 representados por 60.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Lisandro Francisco Sánchez Cané. — Fiscalización: Síndico titular: Domingo Martín López Saavedra, suplente: María Cristina Di Pietro. — 9) El presidente del Directorio. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

$ 645.000 — Nº 6.301

PESCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Marcos Barki, argentino, nacido el 27 de abril de 1945, casado, comerciante, L. E. Nº 4.527.508, Esteban Echeverría 115, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Roberto Omar Padin, argentino, nacido el 20 de marzo de 1947, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.704.635, Peralta Ramos 2064, piso 1º, "C", Mar del Plata. — 2º) Escritura 246 de fecha 15 de diciembre de 1981. — 3º) "PESCAL S. A.". — 4º) Crámer 2175, piso 1º, Dpto. "E", Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Marítimas: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, así como también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. — Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización, por cualquier título de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos vinculados a la actividad pesquera. — Industriales: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos de la pesca. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura destinadas a vivienda individual o colectiva, incluso las encuadradas en la Ley N 21.771 y sus modificaciones, construcción de obras públicas y privadas, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a reglamentos. — Forestales: Mediante la forestación y plantaciones en inmuebles propios y|o de terceros. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta y en todas sus formas de establecimientos o negocio agrícola-ganaderos, frutícolos, chacras y granjas. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales, dar y tomar garantía reales y personales, avales, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse y efectuar en el país o fuera de las operaciones mencionadas y toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Marcos Barki. — Vicepresidente: Roberto Omar Padin. — Síndico Titular: Héctor Marcelo Donnet. — Síndico Suplente: Eugenio Jezierski. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 720.000 — Nº 19.629

MADERAS GAONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 68 del 23 de febrero de 1982 se constituyó la sociedad "MADERAS GAONA S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, resolución 3|79. — Socios: 1) Juan Carlos Bonanino, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1940, L.E. 4.735.239, Av. La Plata 241, 5º piso "B", Capital; 2) Alberto Sbaraglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 19 5, D.N.I. 11.824.103, Cucha Cucha 2328, Capital; 3) Roberto Carlos Carmelo Sbaraglia, argentino, casado, comerciante, nac do el 20 de enero de 1936, L.E. 4.172.816, Cucha Cucha 2328, Capital. — Domicilio: Avda. La Plata 241, 5º piso "B", Capital. — Objeto: A) Industrial: La fabricación de molduras de madera, grabadas y|o lisas, revestimientos y|o machimbres, subproductos y derivados de la madera; B) Comerciales: La importación, exportación, distribución compraventa por mayor y|o menor de todo tipo de maderas en bruto y|o elaboradas y|o de sus subproductos y|o derivados; la importación, exportación, distribución, compra-venta, por mayor y|o menor de mercaderías, materias primas y toda clase de bienes necesarios para la construcción, así como también estanterías metálicas, adhesivos, revestimientos en general poliestireno expandido y todos sus accesorios; la importación, exportación, distribución, compraventa por mayor y|o menor de alfombras de lana y|o fibra sintética, papeles pintados y sus accesorios. — El Capital social es de $ 100.000.000. — El plazo de duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Juan Carlos Salvador Olivetto, ambos Contadores Sbaraglia, Síndico Titular: Enrique Julio Aguirre, Síndico Suplente: Juan Carlos Salvador Olivetto, ambos Contadores. — Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$ 525.000 — Nº 19.669

FRIGORIFICO LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 55 de fecha 20 de abril de 1982, pasada ante el Escribano José L. Quinos; procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 1982, por la que se decidió aumentar el Capital Social de la suma de $ 25.000.000 a la suma de pesos 35.000.000.000; emitiendo acciones y modificando los artículos quinto, sexto y noveno del Estatuto Social, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta y cinco mil millones valor nominal; representado por acciones de un peso, valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de Títulos Valores, establecido en la Ley Nº 17.811. — De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de pesos veinticinco mil millones valor nominal (V$N 25.000.000.000) correspondiendo las restantes al aumento de capital a pesos treinta y cinco mil millones valor nominal (V$N 35.000.000.000) en acciones ordinarias con derecho a un voto, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del día 16 de abril de 1982, a tenor del artículo 235 de la Ley 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y siguiente de dicha Ley. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el Capital Social fijado en este Estatuto podrá ser aumentado hasta quintuplicarse su importe, o sea, hasta la suma de pesos ciento setenta y cinco mil millones valor nominal (V$N 175.000.000.000). — No podrá anunciarse como Capital Social sino el fijado en este artículo, con más los aumentos que en el mismo se prevén, siempre que los requisitos legales se encuentren formalizados. — Artículo 6º: El Capital Social se emitirá y suscribirá cuando así lo establezca y resuelva la Asamblea. — Cada resolución de Aumento de Capital y|o emisión y suscripción de acciones, se harán constar indistintamente en forma opcional en Escritura Pública o Privada. — De realizarse por Instrumento Público, el impuesto de sellos se pagará al momento de otorgarse la correspondiente Escritura. — Las inscripciones y publicaciones respectivas se ajustarán a las disposiciones legales vigentes en cada momento, dos accionistas tendrán referencia para la suscripción de cada nueva emisión de acciones, en proporción de las que posean, a cuyo efecto se harán las publicaciones que legalmente correspondan. — El derecho de opción podrá ejercerse dentro de los treinta días siguiente a la última publicación, y solamente se limitará o suspenderá cuando sea resuelto por la Asamblea Extraordinaria y se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Las acciones que representan el Capital Social serán ordinarias, tendrán todas igual valor y cada acción dará derecho a un voto en las Asambleas. — Los títulos y las acciones que representan se ordenarán numéricamente.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 19.372

MELE Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura 121, 6 de abril de 1978; 367, 20 de setiembre de 1978. — Acta de Asamblea: 27 de diciembre de 1977; aumento de capital y adecuación de Estatuto: "MELE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 142, 3 p. D; plazo es de 50 años a contar del 1º de julio de 1968. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, locación o permuta de toda clase de artículos de cigarrería, perfumería y quiosco, importación y exportación o la actuación como representante, agente, concesionaria o distribuidora al por mayor o menor de uno o varios de ellos. — b) Agropecuarias: Explotar fincas y establecimientos rurales con destino agrícolas, ganadero o mixto, e inclusive haras, cabañas de cría y tambos así como proceder a la recuperación de tierras áridas, realizar trabajos de desmonte, perforaciones y todo otro preparatorio de la actividad. — c) Forestales: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales. — d) Inmobiliarias: Mediante la construcción, la compra, la venta, la permuta o la administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación y administrar la ejecución de sus obras o las de ya concluidas así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de vivienda colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — e) Constructora: Mediante el ejercicio de la actividad constructora respecto o con relación a cualquiera de los inmuebles o edificios comprendidos en el inciso que antecede así como mediante la ejecución de cualquier tipo de obras públicas o de trabajos de infraestructura de riego, electrificación, gasificación, forestación y otros complementarios o vinculados a la actividad constructora. — f) Financieras: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantías real, inmobiliaria o mobiliaria y a corto o largo plazo y transferir créditos y derechos así como comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse. — Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o en general, cualquiera otra que requiera del concurso del ahorro público, Capital: $ 20.000.000; administración un Directorio de cuatro, seis u ocho Directores Titulares, por dos ejercicios; representación: 1 Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, o por apoderados especiales; fiscalización: un síndico titular, uno suplente por un año, cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 705.000 — Nº 19.628

HELPOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Rafael Alberto Cepparo; nacido el 5 de diciembre de 1942, abogado, casado, L. E. 6.900.725, domiciliado en Rugendas y Los Fresnos Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; Juan Domingo Cepparo, nacido el 29 de noviembre de 1953, comerciante, casado, D.N.I. 11.105.151, domiciliado en Barrio Cano F-6-2, Mendoza, Provincia del mismo nombre; Víctor Francisco Cepparo, argentino, nacido el 26 de mayo de 1941, Ingeniero, casado, L.E. 6.892.786, Chile 1356, Piso 5º, 32, Mendoza, Provincia de Mendoza. — 2º) Escritura 43, de fecha 4 de marzo de 1982. — 3º) "HELPOIL SOCIEDAD ANONIMA" que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pasteur 133 2º p. "B". — 5º) a) Petroleras: Mediante la ejecución de obras y servicios de apoyo a la industria petrolera y de recursos naturales, por cuenta propia o de terceros, contratar y|o subcontratar servicios de movimientos de tierra, perforación, levantamiento topográfico, geofísico y|o geológicos, perfilajes eléctricos, transporte de personal, cargas, construcción de oleoductos, gasoductos, acueductos, tanques y plantas de recepción en crudo, vapoductos y tendidos de líneas eléctricas e higiene industrial. — b) Comerciales: Compra, venta, reventa, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, montaje, transformación, distribución y remodelamiento de maquinarias y equipos para la industria petrolera, sus partes, repuestos y accesorios, herramientas y maquinarias, bienes muebles y mercaderías, relacionadas con el objeto principal o vinculadas al ramo. — c) Industriales: fabricar, armar, rearmar, modificar y transformar máquinas y equipos para la industria petrolera, en toda sus especies, y en todas sus líneas, diseños y dibujos industriales y su explotación vinculado a la actividad específica. — d) Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías, relacionadas con su objeto principal. — e) De Mandatos: ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y|o mandatos. — f) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, naciona es o extranjeras, para negocios en realizados o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a intereses, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantía, a personas físicas y|o jurídicas, excluyendo el desempeño de las actividades que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros, (ley de Entidades Financieras 18.061 y sus modificaciones), constitución de derechos reales, y personales, compra, venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. — g) Mineras: Investigación, prospección, dirección, organización, explotación, exploración, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción, primera concentración, fundición y refinación de sustancias minerales de cualquier clase, conforme con las normas del Código de Minería y demás disposiciones que resulten aplicables; ejecución de túneles, caminos, movimientos de suelos, voladuras de roca, labores mineras y trabajos con explosivos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Rafael Alberto Cepparo; Vicepresidente: Juan Domingo Cepparo; Director: Víctor Francisco Cepparo; Síndico Titular: Horacio Carlos Duquelsky; Síndico Suplente: Leonardo Burman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 19.627

NOVOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Entreprise Gagneraud Pére et Fils S. A. domicilio Hipólito Yrigoyen 1628—P. 12. Ficanob S. A. domicilio: Hipólito Yrigoyen 1628 P. 12. Francisco Marcelo Gagneraud, francés, edad: 65 años, empresario, viudo, C. I. 6.150.587. Michel Robert Franis Gagneraud, ingeniero, francés, edad: 44 años, C. I. 10.214.612, casado; ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1628 P. 12. Gilberto José Schindler, francés, divorciado, edad: 49 años, C. I. 5.809.713, domicilio: Sucre 3752, ingeniero. Alfonso Ricardo López Ocampo, argentino, casado, contador público nacional, D. N. I. 4.801.198, edad: 51 años, domiciliado: Hipólito Yrigoyen 1544 P. 8, C. Héctor José Andrés Madau, italiano, empresario, casado, edad: 57 años, C. I. 5.934.499, domicilio: Segurola 470, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 24 de noviembre de 1981. — 3) NOVOBRA, SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Novobra Empresa Constructora, de Responsabilidad Limitada. — 4) Hipólito Yrigoyen 1628 P. 12. — 5) Comerciales: Mediante la compraventa, depósito y consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos, materiales, mercaderías y demás bienes destinados a las actividades indicadas en el rubro industrial y provenientes de las mismas. Importación y exportación, locación y prestación de servicios de maquinarias. De servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial y|o técnico-financiero y provisión de mano de obra y de servicios administrativos y técnicos para la industria y el comercio. La prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y previsiones, con excepción de aquellas materias que requiera título habilitante. — Industriales: a) Constructora: Proyecto, estudio y ejecución de toda clase de construcciones, obras de arquitectura, inclusive las sometidas a la Ley 13.512, obras de ingeniería civiles e industriales, públicas y privadas. b) Minera: Prospección, estudio y evaluación de yacimientos minerales y canteras y la explotación primaria de canteras y yacimientos mediante la extracción, trituración y clasificación de rocas de aplicación y minerales. c) Siderurgia: Remoción, transporte y procesamiento de materiales residuales de plantas siderúrgicas, particularmente escoria y chatarra, así como prestaciones de servicios en plantas siderúrgicas y acerías. Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y de los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito; tomar participación en sociedades ya formadas o a formarse, dentro o fuera del país; otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda sobre maquinarias, automotores y otros bienes o cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por lo que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamenaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, así como toda clase de obras públicas y civiles. — Vencerá 31|12|2023. — 7) Pesos 15.300.000.000, representado por 1.530.000 acciones de $ 10.000 cada una, 5 votos cada una. — 8) Directorio de 3 a 15 titulares con mandato 1 año y síndicos 1 año. Presidente: Gilberto José Schindler. Vicepresidente 1º: Guy René Jean Soubry. Vicepresidente 2º: Alfonso Ricardo López Ocampo. Director titular: Héctor José Andrés Madau. Síndico titular: Eduardo Germán Padilla Fox. Síndico suplente: Ramón Santamarina. — 9) Presidente o vicepresidente que lo reemplace, indistintamente. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Presidente.

$ 810.000 — Nº 19.667

VEGO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3 del año 1979, por escritura Nº 91 del 15 de abril de 1982, pasada por ante el escribano adscripto al Registro Notarial de la Capital Federal Nº 584, don Ernesto Héctor Alfredo Marti. Socios: Antonio Salvador Carrino, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1922, empleado, L.E. Nº 1.806.245, domiciliado en Rosales 481, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Antonio Raúl Arriola, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1935, empleado, L.E. 6.680.224, domiciliado en Comodoro Rivadavia 137, San Miguel Provincia de Buenos Aires. — VEGO S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 10, Depto. "E", Capital Federal. — Objeto Social: Realizar gestiones de intermediación en la compra, venta, importación, exportación y|o distribución por cualquier medio de vehículos automotores, sus partes, accesorios y repuestos, ejercer mandatos, comisiones y representaciones con relación a esos productos y con relación a otros de industrias accesorias o afines a la industria automotor. — Capital Social: El capital social es de $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Salvador Carrino; Vicepresidente: Antonio Raúl Arriola; Directora: María Begaña Rebaque de Dubuisson; Síndico Titular: Emilio Giacumbo; Síndico Suplente: Rafael Hernández.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 19.643

GUHEDA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3 del año 1979, por escritura Nº 100 del 23 de abril de 1982, pasada por ante el escribano adscripto al Registro Notarial de la Capital Federal Nº 584, don Ernesto Héctor Alfredo Marti. — Socios: Héctor Santiago Zancada, argentino, casado, nacido el 26 de enero de 1952, empresario, D.N.I. Nº 10.462.739, domiciliado en Donato Alvarez 385, Capital Federal; Osvaldo Darío Vergottini, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1951, comerciante, C.I. Nº 6.407.261, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Don Bosco 3441, 2º piso, Depto. "B", Capital Federal; Gustavo Horacio del Piero, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1949, comerciante, C.I. número 6.298.215, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Triunvirato 761, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — GUHEDA S.A. — Domicilio: Rondeau 2659, Capital Federal. — Objeto Social: Impresión y comercialización de folletos, formularios, revistas, libros, diarios y demás productos de las artes gráficas. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Santiago Zancada; Directores: Osvaldo Darío Vergottini y Gustavo Horacio Del Piero; Síndico Titular: Carlos Antonio Montero; Síndico Suplente: Eduardo Luis Billinghurst.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 19.644

SERVICAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|4|81, escritura pública del 14|7|81, SERVICAÑO S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital social: $ 200.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 10 v|n c|u.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 19.635

Q. ORION

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3 del año 1979, por escritura Nº 89 del 14 de abril de 1982, pasada por ante el Escribano Adscripto al Registro Notarial de la Capital Federal Nº 584, don Ernesto Héctor Al- Capital Federal; María dos Santos Afonso, portugués, casado, nacido el 17 de octubre de 1921, comerciante, C.I. número 4.372.765, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Tinogasta 6017, Capital Federal; María dos Santos Afonso, argentina naturalizada, soltera, nacida el 1º de octubre de 1949, Licenciada en Química, D.N.I. Nº 11.026.791, domiciliada en la calle Tinogasta 6017, Capital Federal; Mario Américo Afonso dos Santos, argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1951, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. número 10.124.799, domiciliado en Manuel de Sarratea 2941, Depto. 3, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Yolanda Estanislada Skowronski de Dos Santos Afonso, argentina, naturalizada, casada, nacida el 9 de abril de 1947, Licenciada en Química, L.C. Nº 5.932.969, domiciliada en la calle Perú 290, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Q. ORION S.A. — Domicilio: Tinogasta 6017, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental, drogas y reactivos, para uso de laboratorios, hospitales y control de calidad. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Mario Américo Afonso Dos Santos; Vicepresidenta: Yolanda Estanislada Skowronski de Dos Santos Afonso; Directores: Bernardino Afonso y María Dos Santos Afonso; Síndico Titular: Angel Washington Escalada; Síndico Suplente: Daniel José Filloy.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 19.642

DIMATEX

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 14 de diciembre de 1981, ante el escribano Jorge Enrique Viacava, bajo el Nº 662, la sociedad DIMATEX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas, de fecha 27 de noviembre de 1981, ha reformado el artículo cuarto de sus Estatutos que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital es de pesos mil millones de pesos, representado por mil millones de acciones valor nominal un peso cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria y hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.

$ 210.000 — Nº 19.659

C.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria unánime, de fecha 28 de octubre de 1980, la sociedad C.A.F., Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, ha reformado sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina C. A. F. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilio especiales en cualquier punto del país o del exterior. — Artículo Cuarto: El capital social es de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000), representado por cien mil acciones (100.000) ordinarias, al portador, de diez mil pesos ($ 10.000) valor nominal cada una y de un voto por unidad. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550). Y por acta de Directorio, de fecha 30 de abril de 1981, la referida sociedad ha fijado su sede social en la avenida Leandro N. Alem 1110, piso 12, Capital.

El Abogado.

$ 285.000 — Nº 19.660

ACLARACIONES

MONPRIET

S.A.

En la edición del 10 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Título y en el Texto:

Donde dice: MONPRINT S. A.

Debe decir: MONPRIET S. A.

Nº 19.328

USLA

S.A.

Se hace saber que en la publicación de fecha 20 de abril de 1982, recibo Núm. 18.643, ha sido publicado por error ULSA SOCIEDAD ANONIMA; debe decir USLA SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente

$ 45.000 — Nº 6.272

SOCIEDAD MIXTA

CARBOQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD MIXTA

Se hace saber que por Actas de Asamblea del 30|3|78 y Directorio del 12|4|82 se modificó el artículo 2º del Estatuto: "Artículo 2º: Se fija su domicilio en Av. Córdoba 1351, piso sexto de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 6.013

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

QUEQUEN CHICO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 12 de octubre de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|7|81 QUEQUEN CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó el capital social en la suma de $ 19.852.500 y se reforma el contrato social; sede social: Libertad 1550, piso 5º B, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde el 1º de abril de 1965. — Objeto: a) Agropecuarias: la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cría e invernada de ganado, engorde, tambo, granja, cabaña, siembra de cereales oleaginosos y plantas de aplicación industrial, frutícolas y hortícolas; b) Forestales: Explotación de bosques, viveros de árboles, forestales, tala, plantación, repoblación y conservación de especies arbóreas; c) Industriales: mediante la industrialización primaria de los productos provenientes de la actividad agrícola, ganadera, aserradero y corte de madera; d) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, importación y exportación de los productos provenientes de las actividades agropecuarias, forestal e industrial; e) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y división de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — Capital social es de $ 20.000.000; representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. La representación legal será ejercida por los socios comanditados Sres. Jorge Urbano Toyos, Raúl Alejandro Caride y Jorge Horacio Roberto Astorga, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Sin embargo se requerirá la firma conjunta de dos socios comanditados para comprar o vender inmuebles; gravar los bienes de la sociedad y conferir poderes generales o especiales que no sean judiciales. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 465.000 — Nº 6.250

ALENTUE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Aviso: Por Asamblea celebrada el 21 de setiembre de 1981 transcripta en Escritura, de fecha 23 de octubre y su complementaria del 22 de diciembre del año 1981, quedó prorrogado el término de duración y adecuación del Contrato Social de la siguiente sociedad: Nombre: ALENTUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: El plazo de duración se fija hasta el 1º|11|2051. — Domicilio: Montevideo 1390, Capital Federal. — Objeto: Agrícola: Mediante la explotación de la agricultura en todas sus etapas, es decir cultivos de cosecha, compra, venta; trueque y comercialización de granos, semillas, cereales y oleaginosos. — Ganadera: Mediante la explotación de la ganadería, producción, cabaña, cría, invernada, compra, venta, trueque y comercialización de hacienda vacuna, ovina y yeguariza. — Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 21.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social, la ejercen los socios comanditados en forma indistinta. — Habrá un Síndico titular y un suplente por tres ejercicios. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 285.000 — Nº 6.259

LA PROVINCIANITA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 121 del 7|4|82, ante el escribano Roque Félix Caivano, notario titular del Registro Nº 5, del partido de Matanza, la sociedad La Provincianita Sociedad en Comandita por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15|12|81, con el Nº 14, ha resuelto la ratificación del aumento de capital y la adecuación del contrato social de acuerdo a lo siguiente: Denominación: LA PROVINCIANITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir del 23 de junio de 1970. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relacionados con la ganadería, la agricultura y afines; comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, acopio, importación, exportación y transporte de todos los bienes relacionados con su actividad industrial, la ganadería y la agricultura; agrícolo - ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios en todas sus etapas y formas, la vitivinicultura, la forestación y la fruticultura. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y su explotación, la construcción de edificios y toda otra operación comprendida en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones créditos con o sin garantía, constituir y dar hipotecas y otras garantías reales y con ese objeto, hacer toda clase de arreglos o celebrar toda clase de actos que sean conducentes al logro de la finalidad a que esté destinada la sociedad y que se relacionen con su objeto; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social es de $ 80.000.000, representado por 7.999.800 acciones de valor nominal $ 10 cada una que corresponden al Capital Comanditario, y pesos 2.000 que corresponden al Capital Comanditado de don Roberto Juan Gorlero. — Acciones: Pueden ser al portador o nominativas y éstas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea en su caso, entre un mínimo de uno y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. — Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Por último se deja constancia que la sociedad fijó su domicilio legal en la calle Senillosa 156, segundo piso, departamento "A", Capital Federal.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 6.313

PAIKEN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Escritura del 23-3-76, la sociedad Alfredo J. Sere, Sociedad Anónima, cedió a favor de Enrique Luis Bullrich la cuota del capital solidario de $ 10.000, y por escritura del 29-3-1976, el señor Enrique Luis Bullrich cedió a favor de don Fernando de Carabassa y don Ramón Juan Lezica Alvear la cuota del capital solidario de $ 10.000 por partes iguales.

El Socio Comanditado.
$ 105.000 — Nº 6.278

ALENTUE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escrituras públicas de fechas 23 de octubre de 1982 y 22 de marzo de 1982, se resolvió por los componentes de la Sociedad Santa Elena Sociedad de Responsabilidad Limitada, aceptar la venta, cesión y transferencia de las 161 cuotas de $ 10 cada una, correspondientes a la sociedad ALENTUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en la proporción y a favor de los siguientes señores: al Sr. Carlos María Taquini, argentino, nacido el 2|2|38, médico, casado, domiciliado en Posadas 1120, piso 12, con L.E. número 4.269.761, la cantidad de 53 cuotas; al Sr. Alberto Carlos Taquini (h), argentino, nacido el 21|1|35, casado, médico, domiciliado en Guido 2652, piso 2º, con L.E. Nº 4.156.334, la cantidad de 54 cuotas, y a la Sra. Graziela Haydee o Graciela Taquini de Blaquier, argentina, nacida el 30|3|36, casada, comerciante, domiciliada en Guido 2636, piso 9º, con L.C. Nº 3.048.092, la cantidad de 54 cuotas, y consecuentemente adecuar el contrato social en la siguiente forma: Duración: Hasta el 1º|11|2051. — Domicilio: San Martín 388, Cap. Fed. — Objeto: Agrícola: Mediante la explotación de la agricultura en todas sus etapas, es decir cultivos de cosecha, compra, venta, trueque y comercialización de granos, semillas, cereales y oleaginosos; Ganadería: Mediante la explotación de la ganadería, producción, cabaña, cría, invernada, compra, venta, trueque y comercialización de hacienda vacuna, ovina y yeguariza. — Capital: $ 13.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen los socios Alberto Carlos Taquini (h) y Carlos María Taquini, en forma individual. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 6.258

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PETIT SALON DE RODRIGUEZ HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que PETIT SALON DE RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L. con sede legal en Tucumán 456 inscripta el 4|2|81 bajo el Nº 38 del Libro 32 de SRL amplió su contrato social con la cláusula accesoria Decimoprimera que dice: Los socios tienen prohibición de cederse entre sí o a terceras personas las cuotas sociales sin consentimiento expreso y previo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Todo ello formalizado por Escritura Nº 111 del 19|3|82 pasada al Folio 195 del Registro 157.

El Gerente.
$ 105.000 — Nº 19.666

INMOBILIARIA GARAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 13|10|1981 el señor Santiago Mario Martínez cedió las 600 cuotas sociales que poseía de INMOBILIARIA GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Antonia Pilar Martínez de Renzi, argentina, casada, comerciante, 13|10|1943, L. C. número 5.204.143, Avda. Garay 3519, Capital.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 6.138

INV CARPELLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por inst. pvdo. 8|1|82: Balbino Fernández, español, casado, nacido 8|3|31, C. I. Nº 5.460.999, Pol. Fed., dom. Rojas 303, 2º piso, Capital Federal. — José Arrieta Pérez, español, casado, nac. 24|7|28, C. I. Nº 3.439.192 Policía Federal, dom. Güemes 4270, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Clotilde Josefa Domínguez de Grandío, española, viuda, nac. 8|5|16, C. I. Nº 2.758.824, Policía Federal, dom. Suipacha 1120, Capital Federal. — Ricardo Antonio Grandío, representando a Matilde Pilar Grandío, argentino, divorciado, nac. 7|4|24, C. I. Nº 4.817.577, Policía Federal, dom. Suipacha 1120, Capital Federal. — Manuel Carreira Blanco, español, casado, nac. 29|3|34, C. I. número 4.424.438, Policía Federal, dom. Guardia Vieja 3458, 2º piso, Capital Federal. — Carmen Gómez Sueiro de Vázquez, española, casada, nac. 12|3|33, C. I. N. 5.245.651, Policía Federal, dom. Tapalqué 305, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Andrés Prida, español, casado, nac. 14|4|30, C. I. Nº 4.374.856, Policía Federal, dom. Zapiola 3577, Capital Federal. — Amable Fernández Rodríguez, español, soltero, nac. 5|4|41, C. I. número 5.763.834, Policía Federal, dom. Pichincha 161, 1º 5, Capital Federal. — José Orenzo Miguelez, español, casado, nac. 26|8|30, C. I. Nº 3.999.797, Policía Federal, dom. Nicaragua 5781, Capital Federal. — Eusebio Camarero, español, casado, nac. 22|6|20, C. I. Nº 3.853.047, dom. Moreno 3612, Capital Federal. — Cristina Pérez, argentina, soltera, nac. 17|7|58, D. N. I. Nº 12.498.847, dom. Barcena 2105, 3 C, Capital Federal. — Cesáreo Losada, español, casado, nac. 17|12|24; C. I. Nº 4.229.336, Pol. Fed. dom. Marcos Paz 3303, Capital Federal. — Jacobo Mersic, arg. naturalz., soltero, nac. 7|11|26, D. N. I., Nº 11.106.144, dom. Melchor Gaspar de Jovellanos 257, Capital Federal. — Liliana Ofelia Rodríguez García, argentina, soltera, nac. 27|2|56, C. I. Nº 12.503.509, Policía Federal, dom. Piedras 437, Capital Federal. — Gabriel Antonio Pérez, argentino, soltero, nac. 30|8|61 con venia para ejercicio ccio. otrgd. inst. 3|12|80, inscpt. Rtro. Pco. Ccio. 29|12|80 s|Nº 415, Lº 8 venias ejcio. ccio., D. N. I. Nº 14.618.800, dom. Millier 4423, Capital Federal. — Daniel José Pérez, argentino, soltero, nac. 11|11|62 con venia ejcio. ccio. otrgd. por inst. 9|2|81, inscr. Rtro. Pco. Ccio. 25|2|81, Nº 20, Lº 9 venias ejcio. ccio D. N. I. Nº 14.902.139, dom. Barcena 2105, 3º p., Capital Federal. — Manuel Pinto, español, casado, nac. 3|3|25, C. I. Nº 2.418.667, Policía Federal, dom. Portela 1371 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Julio Fuentes Paredes, español, casado, nac. 2|12|30 C. I. Nº 10.205.904 Policía Federal, dom. Elcano 5081, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; todos de profesión comerciantes; constituyeron: INV CARPELLE S. R. L. — Dom.: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Explotación local gastronómico sito Carlos Pellegrini 733, Capital Federal, restaurante, pizzería, bar o confitería. — Capital: $ 11.224.000, div. 11.224 cuot. de $ 100 c|u. — Administración: Socios gerentes José Orenzo Miguelez, Eusebio Camarero, Amable Fernández Rodríguez. — Cierre Ejercicio: 31|1.

La Abogada.
$ 645.000 — Nº 6.145

CANGALLO 2311

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por inst. pvdo. 8|1|82: Pigmenio Nieto, español, soltero, nacido 27|11|34, C. I. Nº 5.666.206, Policía Federal, dom. Córdoba 689, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — Saturnino Luis Piñeyro, español, viudo, nacido 9|4|20, C. I. Nº 3.886.970, Policía Federal, dom. Triunvirato 3421, 1º "4", Capital Federal. — María Vázquez de Agra, española, viuda, nacida 28|9|21, C. I. Nº 4.529.065, Policía Federal, dom. Víctor Hugo 2762, Capital Federal. — Modesto González, español, soltero, nacido 1º|12|42; C.I. Nº 5.419.524, Policía Federal, dom. Soler 5487, "1", Capital Federal. — José Lois argentino, casado, nacido 5|7|29, L. E. Nº 4.052.254, dom. Bucarelli 2165, 6º B, Capital Federal. — Antonio Castro, español, casado, nacido 18|5|33, C. I. Nº 3.832.860, Policía Federal, dom. Villegas 902, R. de Escalada, Buenos Aires. — Manuel Pampín español, casado, nacido 4|3|04, C. I. Nº 2.813.360, Policía Federal, dom. Cabildo 559, 6º, Capital Federal. — Norberto Alfredo Bernardini, argen., soltero, nacido 4|7|34, L. E. Nº 4.837.221, dom. Avda. Mitre 351, Avellaneda, Buenos Aires. — Jesús Pampín, español, casado, nacido 29|9|07; C.I. Nº 1.542.672, Policía Federal, dom. Otamendi 79, 2º A, Capital Federal. — José Ríos Sánchez, español, casado, nacido 15|2|36, C. I. Nº 6.211.063, Policía Federal, dom. Venezuela 1434, PB, Capital Federal. — Pura Agra Vázquez, española, soltera, nacida 16|4|35, C. I. Nº 5.732.788, Policía Federal, dom. Cabildo 559, 6º, Capital Federal. — Raúl Vázquez, español, casado, nacido 22|11|31, C. I. Nº 4.551.467, Policía Federal, dom. Sgo. del Estero 1484, PB, C, Capital Federal. — María Vidalina Arias, española, casada, nacida 31|10|33, C. I. 3.902.614, Policía Federal, dom. Warnes 1980, A, Capital Federal. — Cesáreo Lareo, español, casado, nacido 18|7|32, C. I. número 5.607.669, Policía Federal, dom. Perú 658, Capital Federal y Eliseo Sánchez, español, casado, nacido 26|5|20, C. I. Nº 3.884.977, Policía Federal, dom. Marcos Paz 3303, Capital Federal; constituyeron CANGALLO 2311, S. R. L., con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años. — Objeto: Explotación local gastronómico ubicado en Cangallo 2311, Ciudad de Buenos Aires, como restaurante, pizzería o confitería. — Capital: $ 14.500.000 dividido en 14.500 cuotas de $ 1.000 c|u. — Cierre Ejercicio: 30|11. — Socios Gerentes: Saturnino Luis Piñeyro, Antonio Castro, José Ríos Sánchez y Cesáreo Lareo.

La Abogada.
$ 435.000 — Nº 6.146

DURCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 4 de mayo de 1982. — Constituyen: Luis Alberto Spiegel, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21|10|46, con L. E. Nº 4.549.793, domiciliado en Tres de Febrero 818, 5º piso "C", Capital; y Carlos Marcelo Barone, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|11|51, con D. N. I. Nº 10.128.049, domiciliado en Echeverría 2073, 6º piso "A", Capital. — Denominación: DURCAS S.R.L. — Domicilio: Echeverría 2073, piso 6º "A", Capital. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Comerciales: La compra, venta, permuta y distribución de todo tipo de materiales y herramientas para la construcción. — Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — Capital: Pesos 30.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta y por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Gerentes: Luis Alberto Spiegel y Carlos Marcelo Barone.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 6.152

JUANKY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 1982, Dora Esther Medena, argentina, soltera, comerciante, con C.I. Nº 3.149.329, P. F.; y Mirta Angela Seminara, argentina, divorciada, comerciante, C.I. Nº 6.258.975, P.F., han decidido constituir JUANKY S.R.L., adoptando el contrato modelo para S.R.L. autorizado por la I.G.P.J. — La duración de la misma es de 99 años, teniendo por objeto la compra, venta de artículos nacionales o importados de indumentaria, calzado, equipos y accesorios en general para la práctica deportiva y de cultura física; comercialización de artículos comestibles, bebidas y repostería. — El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones), aportando cada socio pesos 5.000.000 (pesos cinco millones), integrándose las cuotas en un 50 % en dinero en efectivo. — La duración de la firma social, de 99 años, cerrará cada ejercicio el día 30 de setiembre. — La sede social está ubicada en Riobamba 981, piso 1º, de la Capital Federal. — La Gerencia estará a cargo de ambos socios durante la vigencia de la sociedad.

El Contador.
$ 285.000 — Nº 6.156

AUTOMOTOR SERVI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: José Benigno Rivero, argentino, casado, de 61 años, domiciliado en Comodoro Rivadavia 2385, Avellaneda (Bs. As.), D. N. I. Nº 1.922.138, profesión comerciante, y Héctor Rivero, argentino, casado, de 50 años, domiciliado en Salvador De Benedetti 668, Avellaneda (Bs. As.), L. E. Nº 4.807.654, de profesión comerciante. — 2º) Constitución: Por instrumento privado del 6 de octubre de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: AUTOMOTOR SERVI, SOC. DE RESP. LTDA. — 4) Domicilio: Yatay, 270, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Lavado y engrase de automotores y servicios generales para los mismos. — 6º) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000) representado por 20.000 cuotas de capital de v|n. $ 1.000 c|u. — 8º) Organo de administración: La dirección, administración y representación de la sociedad es ejercida por uno cualquiera de los socios en calidad de socio-gerente. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente.
$ 285.000 — Nº 6.090

FRIGORIFICO EL RENIDERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo privado de fecha 3 de mayo de 1982. — Socios: Juan Osvaldo Eiso, argentino, divorciado, de 55 años, hacendado, con C. I. Nº 2.509.642, domiciliado en 25 de Mayo 469, Capital; Mario Tiberi, italiano, casado, de 55 años, contador público, con C. I. Nº 5.690.143, domiciliado en Arenales 4195, Florida, Pcia. de Bs. As. — Denominación: FRIGORIFICO EL RENIDERO S. R. L. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Faenamiento de ganado bovino, porcino u ovino, y el aprovecho integral de los productos y subproductos derivados de la industria de la carne en todos sus aspectos y modalidades. b) Compra, venta, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, entregas en consignación y representación, de los productos y subproductos a que se refiere el inciso anterior, ya sea de hacienda propiamente dicha, como de las carnes y subproductos resultantes de la matanza y faena. c) Adquisición, venta, permuta, explotación y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos, recuperación y explotación de tierras áridas, la cría, invernada y compra, venta de hacienda de todo tipo; adquisición, venta, permuta, cesión, usufructo, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financiación de operaciones con prendas, con o sin registro, operaciones de crédito con garantía o sin ella, otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de valores mobiliarios, y cualquier operación financiera permitida, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 80.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes, en forma indistinta por 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Esmeralda 960, 1º piso, "A", Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 6.187

FOOLREF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato de fecha 12 de marzo de 1982 y modificado el 14 de abril pado. — Socios: Carlos Alberto López, argentino, nacido el 3 de octubre de 1948, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.274.528, comerciante, domicilio Dean Funes 1753, 5º piso, Depto. 28, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Lois, y Carlos Humberto Saball, argentino, nacido el 11 de octubre de 1939, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.350.742, domicilio Marcelo T. de Alvear 1582, 3º Piso, Depto. B, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Magdalena Isabel Mujica. — Denominación: FOOLREF S. R. L. — Domicilio: Av. San Juan 938, P. B., Capital Federal. — Objeto: Distribución, venta, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios de automóviles y camiones de fabricación nacional y|o extranjera. — Capital: $ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de pesos mil cada una que es aportado por los socios en partes iguales. — Gerentes: Ambos socios, con uso indistinto de la firma social. — Administración y Dirección: Desempeñada por 2 de los socios en forma alternativa por 5 años, siendo reelegibles. — Duración: 99 años. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$ 315.000 — Nº 6.191

STAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl José García, argentino, nacido el 18 de junio de 1947, casado, comerciante, L. E. Nº 5.220.954, y domiciliado en Billinghurst 1506, P. 1º "C", Capital: Carlos Alberto Rivaro, argentino, nacido el 25 de mayo de 1948, casado, comerciante, C. I. Nº 4.780.543 y domiciliado en Junial 2327, P. 13, "E", Capital; Hugo Alejandro Fernández, argentino, nacido el 24 de mayo de 1952, soltero, comerciante, C. I. Nº 10.[illegible] y domiciliado en Saráchaga 5257, Capital; Ricardo Roberto Goll, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1952, soltero, comerciante, L. N. I. Nº 12.015.325 y domiciliado en Virrey Vértiz 1202, Villa Adelina, Bs. As.; José Pablo Ferstemberg, argentino, nacido el 9 de agosto de 1951, casado, comerciante, D. N. I. 10.129.136 y domiciliado en Calle 136 Nº 4.809, Villa Ballester, Bs. As.; Miguel Angel Bertolo, argentino, nacido el 3 de enero de 1957, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.775.752 y domiciliado en Armenia 2680, Munro, Bs. As.; Alfredo Enrique Pediconi, argentino, nacido el 2 de febrero de 1957, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.776.540 y domiciliado en Charcas 3490, P. 9º "B", Capital. — Denominación de la Sociedad: STAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Chile 1530, P. B., Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto servicios de mantenimiento, reparación y montaje de equipos de procesamiento electrónico de datos. La comercialización de sus repuestos, su importación y|o exportación, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 490.000 — Nº 6.203

LA CASA DEL ESQUIADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Contrato Constitución: 7 de enero de 1982. — Socios: Señor Luis María Viau, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, C. I. 6.554.427, Policía Federal, domiciliado en Av. Santa Fe 1678, 1º piso "E", Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y la señora María Cristina Adela Morbelli de Viau, de 34 años de edad, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 5.571.739, Registro Civil, domiciliada en Av. Santa Fe 1678, 1º piso "E", Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: LA CASA DEL ESQUIADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Sarmiento 2274, 1º piso "B", Capital Federal. — Duración: 20 años, de fecha de inscripción. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: fabricación, importación, exportación, compra y|o venta de artículos para la práctica deportiva y esparcimiento en general y la náutica y ski de agua y nieve en particular. El objeto descripto incluye productos y|o elementos para prevención y|o auxilio del deportista, de uso general no recetados por profesionales médicos; indumentaria completa, material e instrumentos técnicos para el desarrollo de la actividad y demás accesorios correspondientes. Lo indicado en el párrafo anterior es enunciativo y no taxativo. — Capital: Pesos 10.000.000 (diez millones de pesos). — Administración y Representación: Los dos socios quedan designados Gerentes por el término de 20 ejercicios. — Garantía: $ 2.000.000 (dos millones de pesos). Firma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 435.000 — Nº 6.170

MERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Adolfo Oscar Merlo y Diana Selva Diana Paez ceden 190 cuotas cada uno en MERPA SOC. RESP. LTD. a Antonio Zacharczuk, argentino, casado, D.N.I. 10.918.851. El capital queda integrado: Adolfo Oscar Merlo, 18.110 cuotas; Diana Selva Paez, 18.110 cuotas y Antonio Zacharczuk, 380 cuotas. Escritura Nº 416 del 20|11|81 ante Ana María Kemper.

La Escribana.

$ 75.000 — Nº 6.079

ELEFANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública del 1º|4|1982. — Socios: Curt Sigfrido Oscar Quast, alemán, casado, industrial, C. I. Policía Federal 3.945.750, nacido 12|12|1926, domiciliado Ricardo Gutiérrez 2406, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Juan Francisco Raymundo Salio o Juan Francisco Raymond Salio, francés, casado, nacido 20|12|1929, empresario, C. I. Policía Federal 3.738.782, domiciliado Avenida Quintana 496, Capital Federal y Arnaldo Lorenzo Viotti, argentino, casado, nacido [illegible] comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 3.905.015, domiciliado en Paso 1810, Capital Federal. — Denominación: ELEFANTE S. R. L. — Domicilio: Grecia 3272, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Agrícola, Ganadera: Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de propiedades rurales, establecimientos agrícola ganaderos compra de todo tipo de ganado, su cría e invernación, siembra, compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas, forestales y demás productos agropecuarios. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos y|o rurales, incluidos los comprendidos en la Ley Nº 13.512, fraccionamientos y lotees y urbanizaciones. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación Legal: Se designan gerentes a los tres socios, con uso de la firma social, uno solo en forma indistinta. Por escritura otorgada el 7|5|1982, se modificó la denominación social por la de "Auchemo S. R. L.".

La Abogada.

$ 525.000 — Nº 6.245

B & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Designación Nuevo Gerente. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) La señorita Elvira Raquel Ferreyra, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13 de agosto de 1936, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.314.217, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 3101, piso 9º, departamento "A", de Capital Federal, adquiere del señor Carlos Guillermo Ebel Pero 1.600 (mil seiscientos) cuotas de $ 10.000 (diez mil) cada una, lo que hace un total de $ 16.000.000 (dieciséis millones) a $ 32.000.000 (treinta y dos millones), que le corresponden en B & B S. R. L. — 2) El señor Miguel Angel Ferreyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de febrero de [illegible], con Documento Nacional de Identidad Nº 4.059.100, domiciliado en Mercedes 2310, de Capital Federal, adquiere del señor Adolfo Héctor Berisso las 400 (cuatrocientas) cuotas de 10.000 (diez mil) cada una, lo que hace un total de $ 4.000.000 (cuatro millones) a pesos 8.000.000 (ocho millones) que le corresponden en B & B S. R. L. — 3) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios señorita Elvira Raquel Ferreyra y el señor Miguel Angel Ferreyra en su carácter de gerentes, quienes tendrán uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Fecha de Contrato de Cesión: 29 de marzo de 1982.

El Socio Gerente.

$ 245.000 — Nº 6.086

RESTAURANTE DON PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Contrato Constitución: 11 de diciembre de 1981. — Socios: Roberto Carlos Bertucci, de 66 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José Juan Biedma 524, Capital Federal, C. I. Nº 1.767.544 de la Policía Federal; Norberto Mario Bertucci, de 26 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en José Juan Biedma 524, Capital Federal, C. I. 7.775.119 de la Policía Federal; Benigna Aurora Fonseca de Bertucci, de 60 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en José Juan Biedma 524, Capital Federal; C. I. Nº 5.405.570; y Juan Enrique Fernández, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José Juan Biedma 524, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.901.619. — Denominación: RESTAURANTE DON PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: José Juan Biedma 524, Capital Federal. — Duración: 10 años de fecha de inscripción. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades en el país o en el extranjero, la explotación de casas de comidas, restaurantes, bar y toda actividad afín o relacionada con la gastronomía. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Administración y Representa-

ción: Todos los socios quedan designados Gerentes por el término de 10 ejercicios. — Garantía: $ 2.000.000 (dos millones de pesos). — Firma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 450.000 Nº 6.171

TEXMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenios privados del [illegible] de diciembre de 1981 y 22 de marzo de 1982, se ha resuelto la reactivación del contrato social de Texmar S. R. L., cuyo plazo de duración venciera el 21 de junio de 1981. 1) Socios: Ricardo Julio Hisas, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de enero de 1925, C. I. 2.166.658, domiciliado en Jorge Newbery 1935, 7º B, Capital y Emilio Elías Hisas, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1927, C. I. Nº 2.415.537, domiciliado en Zapiola 1772, 1º A, Capital Federal. — 2) Denominación: TEXMAR S. R. L. — 3) Domicilio Social: Jorge Newbery 1935, Capital Federal. — 4) Objeto Social: La industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y todo cuanto se relacione con la industria textil. — 5) Plazo de Duración: Un año, a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de cien pesos valor nominal cada una. — 7) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios, cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 245.000 — Nº 6.280

FLASH CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: FLASH CARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución el 8|2|1982. Socios: Alejandro Dionisio Dawson, argentino, casado, nacido el 5|7|1944, comerciante, domicilio Manuelita Rosas 1770, Banfield, L. E. 775.322. — Raúl Eduardo Dordone, argentino, casado, nacido el 28|1|1944, comerciante, domicilio Valentín Vergara 1 [illegible], Banfield, L. E. 7.765.099. — Alberto Daniel Antón, argentino, casado, nacido [illegible], comerciante, domicilio Ahhavi 3536, Remedios de Escalada, L. E. Nº 7.707.414 y Rubén Aguilar Díaz, argentino, casado, nacido [illegible], comerciante, domicilio Las Flores [illegible], Wilde, D. N. I. Nº 10.426.277. — Duración: 5 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Tucumán 331, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Agentes de compañías de transporte de cargas, pasajeros, fletes y encomiendas; el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; y la explotación de agencias de importación y exportación. — Capital: Pesos 20.000.000. La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen los socios Alejandro Dionisio Dawson y Raúl Eduardo Dordone, en forma conjunta por dos años, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

El Socio.

$ 270.000 — Nº 6.236

CARNICERIAS INTEGRADAS ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Héctor Oscar Dulce Barcia, argentino, casado, comerciante, 42 años, L. E. 4.286.308, Crámer 665, departamento 2, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Edelmiro Ariel Colombatti, argentino, casado, comerciante, 49 años, L. E. 4.870.059, Manuel Fingueto 2642, Palomar, provincia de Buenos Aires. — 2º) 2 de abril de 1982. — 3º) CARNICERIAS INTEGRADAS ALMAFUERTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) José E. Uriburu 665, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, distribución, importación y comercialización de todo tipo de carnes, productos de granja. — [illegible] — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º), Indistinta. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 195.000 — Nº 6.273

RUBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Documento: 3 de marzo de 1952. — Socios: Ricardo Cortell Serer, casado, de 37 años de edad, argentino, comerciante, C. I. 8.703.656, domiciliado en Echeverría 1448, Capital Federal. Adelaida Sallaberry, de 38 años de edad, comerciante, L. C. 6.489.048, casada, domiciliada en Echeverría 1448, Capital Federal argentina. — Denominación: RUBY S. R. L. — Domicilio: Echeverría 1448, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y comercialización de piedras preciosas en bruto; elaboradas, labradas engarzadas o en cualquier otro estado. La comercialización de perfumes y artículos de tocador y de uso personal. — La importación de los productos que comercializa. — Capital: Cincuenta millones de pesos. — Plazo: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: Estará a cargo de los socios. — Representación Legal: En forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 6.314

LAGO-SANTOIANNI-SEREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Alberto Osvaldo Seren, argentino, soltero, empleado, de 46 años, C. I. 3.710.325, domiciliado en Arcos 3251, 6º F, Capital. Eduardo Osvaldo Seren, argentino, soltero, empleado, de 22 años, D. N. I. 13.157.308, domiciliado en Olavarría 815, Llavallol, provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Lago, argentino, casado, empleado, de 42 años, C. I. 4.841.485, domiciliado en General Guido 2667, Lanús, provincia de Buenos Aires. — 2º) LAGO - SANTOIANNI - SEREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 22 de abril de 1982. — 4º) Paraguay 775, 7º B, Capital Federal. — $ 20.000.000. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación de toda clase de artículos rurales. — 6º) Se nombra gerentes a Alberto Andrés Santoianni, Eduardo Osvaldo Seren y Juan Carlos Lago. — 7º) El uso de firma social será ejercido en forma indistinta; y durarán en su mandato 10 ejercicios. — 8º) Darán una garantía de $ 1.000.000. — 9º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 255.000 — Nº 6.270

IMPORTSHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bernardo Pedro Gilbert, argentino, de 29 años de edad, casado, domiciliado en la calle San Blas 2870, piso 5º, Dto. 21, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.746.148 y Jorge Mario Man, argentino, de 28 años de edad, casado, domiciliado en la calle Segurola 1546, piso 10, Dto. 16, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.279.633, ambos comerciantes. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 26 de abril de 1982. — 3) Razón Social: IMPORTSHOW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: San Blas 2870, 5º, Dto. 21, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Importación y venta de artículos de marroquinería, estuchería, librería y productos de las artes gráficas, juguetes, juegos, artículos para recreo y para deporte, adornos y artículos denominados para regalos. — 6) Plazo de Duración: Diez años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8) Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta e individual por el término de dos ejercicios, reelegibles. — 9) Representación Legal: Cualquiera de los dos socios. — 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$ 300.000 — Nº 6.204

BUEN ANDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 4|5|82, celebrada ante el escribano de esta Capital Don Jorge M. Marchesi, el Sr. Antonio Roque Francese, ha dejado de pertenecer a la sociedad, cesando en su cargo de socio gerente, en virtud de la cesión de su cuota parte social, representada por 800 cuotas de pesos 10 v|n. cada una realizada a favor del Sr. Néstor Publio Biagini. En el mismo acto se modifican los Arts. 2º, 3º y 4º del Contrato Social. Art. 2º: Se modifica el domicilio social que será en la calle El Carpintero 6923 de esta Capital. Art. 3º: Queda redactado de la siguiente forma: El capital social lo constituye la suma de dieciséis mil pesos ($ 16.000) dividido en 1.600 cuotas de pesos diez cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El Sr. Néstor Publio Biagini 800 cuotas que representan pesos 8.000; el Sr. Domingo Francese 400 cuotas que representan pesos 4.000 y el Sr. Rafael Miguel Francese 400 cuotas que representan pesos 4.000, capital éste que se encuentra totalmente intgerado. Art. 4º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Sres. Néstor Publio Biagini, Rafael Miguel Francese y Domingo Francese con el cargo de socios gerentes y|o administradores.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 6.207

CREACIONES OSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta contrato modelo I.G.J. — 1) Oscar Julio Salgueiro, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Muñiz 572 de Capital Federal, L.E. Nº 4.208.536 y Rodolfo Héctor Salgueiro, de 20 años de edad, hijo del anterior, soltero, argentino, comerciante domiciliado en Muñiz 572 de Capital Federal D.N.I. número 16.063.896. — 2) Contrato Privado del 23 de abril de 1982. — 3) CREACIONES OSCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida de Mayo 560, Subsuelo Capital Federal. — 5) Comercialización de artículos de vestir para damas y caballeros, calzados para damas y caballeros y artefactos para el hogar. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término del contrato, siendo reelegibles. Se designa gerente al señor Oscar Julio Salgueiro. Uso de la firma en forma individual o indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 6.226

ODEON 2º

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado José María Cabo cede a Juan Cabo 1.250 cuotas sociales de "ODEON 2º SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Timoteo Gordillo 13, piso 3º, Capital Federal.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 19.648

A L B U Q U E R Q U E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: Escritura otorgada el 1º|4|1982. Socios: Curt Sigfrido Oscar Quast, alemán, industrial, casado, C. I. P. F. Nº 3.945.753, nacido 12|12|1924, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2463, Martínez, Pcia. Bs. As.; Juan Francisco Raymundo Saliot o Jean François Raymond Saliot, francés, casado, nacido 20|12|1929, empresario, C. I. P. F. Nº 9.756.731, domiciliado Avda. Quintana 475, Capital Federal y Arnaldo Lorenzo Viotti, argentino, casado, nacido 21|11|1936, comerciante, C. I. P. F. número 3.905.015, domiciliado en Pico 1870, Capital Federal. Denominación: "ALBUQUERQUE S. R. L." Domicilio: Grecia 3723, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Agrícola-ganadera: La adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de propiedades rurales, establecimientos agrícola-ganaderos, compra de todo tipo de ganado, su cría e invernación, siembra, compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas forestales y demás productos agropecuarios. Inmobiliario: La compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles, ya sean urbanos y|o rurales, incluidos los comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamientos, loteos y urbanización. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 100.000.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Se designa gerentes a los tres socios. Representación Legal: Un gerente, en forma indistinta.

La Abogada.
$ 525.000 — Nº 6.243

N O B S C O T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública del 1º|4|1982. Socios: Curt Sigfrido Oscar Quast, alemán, casado, industrial, C. I. P. F. Nº 3.945.753, nacido 12|12|1924, domiciliado Ricardo Gutiérrez 2463, Martínez, Pcia. Bs. As.; Juan Francisco Raymundo Saliot, o Jean François Raymond Saliot, francés, casado, nacido 20|12|1929, empresario, C. I. P. F. Nº 9.756.731, domiciliado Avda. Quintana 475, Capital Federal y Arnaldo Lorenzo Viotti, argentino, casado, nacido 21|11|1936, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.905.015, domiciliado en Pico 1870, Capital Federal. Denominación: "NOBSCOT S. R. L." Domicilio: Grecia 3272, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Agrícola-ganadera: Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de propiedades rurales, establecimientos agrícola-ganaderos, compra de todo tipo de ganado, su cría y invernación, siembra, compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas, forestales y demás productos agropecuarios. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos y|o rurales, incluidos los comprendidos en la Ley Nº 13.512; fraccionamientos, loteos y urbanización. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación Legal: Se designan gerentes a los tres socios, con uso de la firma social uno sólo, en forma indistinta. Por escritura otorgada el 7|5|1982 se deja aclarado que el domicilio social es Grecia 3273, Capital Federal.

La Abogada.
$ 525.000 — Nº 6.244

PIZZERIA Y PASTELERIA TREN MIXTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado José María Cabo cede a Juan Cabo 7.230 cuotas sociales de "PIZZERIA Y PASTELERIA TREN MIXTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio.
$ 45.000 — Nº 19.646

GASTRONOMICA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado José María Cabo cede a Juan Cabo 10.000 cuotas sociales de "GASTRONOMICA PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avenida Caseros 2909|11, Capital Federal.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 19.647

VIDRIHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L., de la I. G. J. — Constitución: 30 de diciembre de 1981. — Socios: Eduardo Samuel Silberay, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1923, L. E. 4.470.438, domiciliado en calle Boulogne Sur Mer 884, 5º P., Depto. 12, de Capital Federal; Roberto Jaime Silberay, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1959, D. N. I. 13.656.527, domiciliado en Boulogne Sur Mer 884, 5º P., Depto. 12, de Capital Federal, y Josefa Ferres, argentina, casada, comerciante, nacida el 16 de abril de 1928, L. C. 1.346.105, domiciliada en la calle Boulogne Sur Mer 584, 5º P., Depto. 12, de Capital Federal. — Denominación Social: VIDRIHOGAR S. R. L. — Domicilio: Agüero 401, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Objeto: La comercialización e industrialización del vidrio plano y sus derivados, cristales, espejos, instalaciones comerciales, en obras, decoraciones. Cerramientos de hierro, aluminio y otros materiales de construcción. Fabricación y comercialización de marcos para cuadros, espejos, etcétera, todos nacionales e importados. Colocación de frentes en vidrio y|o cristales, templados o crudos. Importación y exportación de vidrios y cristales crudos y|o templados. — Capital Social: Quince millones. — Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendos reelegibles. — Socios Gerentes: Eduardo Samuel Silberay, Roberto Jaime Silberay y Josefa Ferres. — Cierre Ej.: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 405.000 — Nº 6.119

VILLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Susana Beatriz Villar, comerciante, argentina, nacida el 16-4-51, C. I. Nº 6.375.068 Pol. Fed., casada, domiciliada en Amenábar 1741, Cap. Fed., y Liliana Nélida Villar, comerciante, argentina, nacida el 5-9-52, D. N. I. Nro. 11.574.139, soltera, con domicilio en Peña 3035, Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 6-1-82. — 3) Denominación: VILLAR S. R. L. — 4) Domicilio: Sucre 2663, 3º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros a: a). Fabricación, compra y venta de todo tipo de alhajas y bijouterie, tales como anillos, prendedores, gemelos, sujetacorbatas, collares, gargantillas, aros, trabas de cuello, llaveros, cigarreras, etc., siendo esta enumeración puramente ejemplificativa y bajo ningún concepto limitativa, y b) La exportación e importación de todo tipo de alhajas y bijouterie, tales como anillos, prendedores, gemelos, sujetacorbatas, collares, gargantillas, aros, trabas de cuello, llaveros, cigarreras, etc., siendo esta enumeración puramente ejemplificativa y bajo ningún concepto limitativa. — 7) Capital Social: $ 5.000.000, suscripto el 100 % en partes iguales e integrado en un 50 % en partes iguales por cada socia. — 8) Representación Legal: A cargo de las gerentes Susana Beatriz Villar y Liliana Nélida Villar. — 9) Cierre del Ejercicio: 30-9 de cada año.

El Contador.
$ 375.000 — Nº 6.126

INTERNATIONAL CARRIER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 4 de junio de 1981. — Socios: Jorge Esteban Photiades, argentino, divorciado, comerciante, C.I. 4.790.859 P.F., de treinta y nueve años, domiciliado en Entre Ríos 4074, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; Enrique Lozano Mariscal, argentino naturalizado, casado, comerciante, C.I. 1.416.524 P.F., de sesenta y cuatro años, domiciliado en Anchorena 512, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; y Fernando Julio Castellanos, argentino, casado, comerciante, C.I. número 5.664.237 P. F., de treinta y tres años, con domicilio en Jacinto Díaz 2517, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: INTERNATIONAL CARRIER SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Iberá 3229, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del transporte de: a) Documentación comercial en general; b) Mercaderías y cargas en general, dentro del país, hacia el exterior y desde el exterior, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. Además podrá dedicarse a la importación y exportación de mercaderías en general. — Capital: Pesos cinco millones, dividido en 100 cuotas de cincuenta mil pesos cada una. Jorge Esteban Photiades suscribe 33 cuotas o sea pesos 1.650.000 e integra en efectivo pesos 825.000; Enrique Lozano Mariscal suscribe 33 cuotas o sea pesos 1.650.000 e integra pesos 825.000 en efectivo; y Fernando Julio Castellanos suscribe 34 cuotas o sea pesos 1.750.000, e integra en efectivo pesos 850.000. El saldo deberá integrarse dentro de los dos años de inscripta la Sociedad. — Administración: La dirección y administración será ejercida por los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Los Socios Gerentes.
$ 495.000 — Nº 6.236

CONFITERIA AVENIDA DEL LIBERTADOR 2814

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado José María Cabo cede a Juan Cabo 3.231 cuotas sociales de CONFITERIA AVENIDA DEL LIBERTADOR 2814 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Avenida del Libertador 2814, Capital.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 19.649

OTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Horacio Rafael Areco, argentino, nacido el 14|3|1909, D.N.I. 515.483, casado, empresario, domiciliado en Eduardo Costa 1634, Martínez, Pcia. de Bs. Aires; Luis María Otero Monsegur, argentino, nacido el 9|2|1914, L.E. 260.131, casado, abogado, domiciliado en Avda. del Libertador 2.96, Capital Federal; Jorge Manuel Areco, argentino, nacido el 13 de julio de 1942, L.E. número 4.391.968, casado, empresario, domiciliado en Ayacucho 1171, piso 4º, Capital Federal; y Luis Roque Otero Monsegur, argentino, nacido el 13 de marzo de 1946, L.E. 4.538.019, casado, abogado, domiciliado en Ayacucho 1942, piso 10, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: 4|12|1981. — Denominación, "OTAR S.R.L.". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad de inversión, tales como: a) Aporte de capitales a sociedades o personas; b) Adquisición y negociación de títulos y valores mobiliarios y títulos públicos, con excepción de las actividades regidas por la Ley 21.526. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. — Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 2.200.000. — Administración: Está a cargo de una gerencia constituida por dos gerentes, que ejercen la representación de la sociedad en forma conjunta, habiéndose establecido que la Gerencia de la Sociedad será ejercida por los Sres. Jorge Manuel Areco y Luis Roque Otero Monsegur. — Los Gerentes no podrán ser removidos sino por justa causa exclusivamente. — Cierre del Ejercicio: 30|11 de cada año. — Sede Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, Capital Federal.

Los Gerentes.
$ 450.000 — Nº 6.237

TRANSPORTES REMI-CARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Expte. Nº 10.164 de la Inspección de Personas Jurídicas, se tramita la inscripción en el Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la siguiente Sociedad: 1º) Denominación: TRANSPORTES REMI-CARGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Domicilio Legal: J. F. Seguí 1557, de Capital Federal. — 3º) Socios: Señores Graciano Osvaldo Canella, L. E. 4.020.125, argentino, casado, empresario, de 54 años, y Pedro Angel Miranda, L. E. Nº 4.187.418, argentino, soltero, comerciante, de 47 años. — 4º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) Servicio de Transportes de Cargas: Por medio de vehículos propios y|o de terceros, recolección, distribución y despacho de toda clase de cargas en general, por vía aérea o cualquier otro medio de transporte. Servicio de "remise" y similares. Representación y consignación de mercaderías y|o productos de cualquier clase que sean y|o procedencia o destino. b) Importación-exportación: De mercaderías y|o productos de cualquier clase que sean y|o procedencia y|o destino. c) Compra, venta de vehículos automotores de cualquier clase que sean o modelo y|o procedencia y|o destino, nuevos o usados, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o talleres mecánicos de reparaciones y|o armado donde conviniere. Tendrá asimismo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contrato, actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 5º) Capital Social: Se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — 6º) Duración: Treinta años, a partir de su inscripción en el Registro respectivo. — 7º) Administración: Socio Gerente Graciano Osvaldo Canella. — 8º) Balance: Al 31 de diciembre de cada año. — 9º) Fecha de Instrumento: 2-4-82.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 6.122

KART-TEL PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. priv. del 18|12|81, los socios Alejandro Rubén Pérez, María Ester del Villar, Gregorio Pérez, venden, ceden y transfieren 9.564 cuotas, valor $ 9.564.000 que les corresponden en la sociedad KART-TEL PUBLICITARIA S. R. L., a favor de Guillermo Juan Casanova.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 6.235

VEROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Daniel Enrique Bevivino, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Carriero, comerciante, nacido el 9|3|1955, domiciliado en Hidalgo 1084, piso 3º C, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.534.685; y Jorge Horacio López Legon, casado en primeras nupcias con Lidia Ana Robledo, empleado, argentino, nacido el 24|9|1956, C.I. Nº 7.911.300 Policía Federal, domiciliado en Avda. Pedro Goyena 1574, planta baja A, Capital Federal. — Razón Social: VEROMAT S.R.L. — Domicilio y Sede Social: Hidalgo 1084, piso 3º C, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto de la República, y del exterior. — Plazo: Cincuenta años, a partir del 2 de abril de 1982. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, comercialización y distribución de artículos de limpieza y perfumería y de jugos concentrados. — Capital: $ 5.000.000. — Suscripción: Daniel Enrique Bevivino, 60 %; y Jorge Horacio López Digon, 40 %. El capital suscripto es integrado por los socios en un 50 %. El cincuenta por ciento restante deberán integrarlo dentro de los dos años de la vigencia del presente contrato. — Administración y Representación: Será ejercida por ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y revestirán el carácter de Gerentes con las más amplias facultades. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 6.241

AV. RIVADAVIA 3992

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Castro, español, casado, nacido el 11|3|39, C.I. 5.457.405 de Pol. Fed., domiciliado en Tucumán 3790, depto. B, Capital, comerciante; Marcelino Segundo Carballal López, español, casado, comerciante, nacido el 19|4|25, C.I. 7.157.174 de Pol. Fed., domiciliado en Malvinas Argentinas 96, 8º piso, depto. 14, Capital; Fernando García, español, casado, comerciante, nacido el 15|9|25, C.I. 4.220.891 de Pol. Fed., domiciliado en Corvalán 830, Capital, Manuel Salgado, español, casado, comerciante, nacido el 13|5|26, C.I. 4.380.507 de Pol. Fed., domiciliado en Estomba 494, Capital; Maximino González, español, casado, comerciante, nacido el 8|10|28, C.I. 5.380.024 de Pol. Fed., domiciliado en Misiones 34, 3º A, Capital; Enrique Diéguez, español, soltero, comerciante, nacido el 5|11|33, C.I. 3.782.466 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Castañares 5560, Capital; Manuel Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 15|7|20, C.I. 5.994.341 de Pol. Fed., domiciliado en Ponsombi 936, depto. 5, Capital; Emilio González, español, casado, comerciante, nacido el 3|6|19, C. I. 3.849.511 de Pol. Fed., domiciliado en Manuel Artigas 5775, Capital; Antonio Amado, español, casado, comerciante, nacido el 31|7|23, C.I. 3.690.629 de Pol. Fed., domiciliado en Cevallos 6283, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Carmen Rivera Díz de García, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 29|12|49, C.I. Nº 6.624.827 de Pol. Fed., domiciliada en Av. General Paz 13858, Capital; Jesús Otero, español, casado, comerciante, nacido el 23|3|13, C.I. 4.683.844, domiciliado en Malvinas Argentinas 570, Capital; Ramiro González, español, casado, comerciante, nacido el 17|5|28, C.I. 4.805.03 de Pol. Fed., domiciliado en Yerbal 5234, Capital; Joaquín González, español, casado, comerciante, nacido el 30|1|21, C.I. Nº 3.918.109 de Pol. Fed., domiciliado en Sargento Cabral 3538, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Pose Montes, español, casado, comerciante, nacido el 23|.|28, C.I. 7.770.677, domiciliado en Ventura de la Vega 3923, depto. 12, Capital; Enrique Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 1º|1|24, C.I. Nº 4.839.124 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Independencia 4009, 9º piso A, Capital. — 2º) Por documento privado del 19 de abril de 1982. — 3º) AV. RIVADAVIA 3992 S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. Rivadavia 3992, Capital. — 5º) Tiene por objeto la explotación de negocios de bar restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 40.000.000. — 8º) Gerentes: Manuel Castro, Manuel Salgado, Maximino González y Jesús Otero. — 9º) Con firma conjunta de a dos cualesquiera. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 525.000 — Nº 19.615

CARLOS CALVO 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 5 de noviembre de 1981, Nº 153, Santiago Touron Fernández y Luis García López, venden, ceden y transfieren las 760 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad CARLOS CALVO 800 S.R.L. a Leonardo Moiron, de 47 años, español, casado, comerciante, C.I. 4.697.562 de Pol. Fed., domicilio Haití 3976, depto. 1, Capital, 80 cuotas, a Antonio Coldeira Soto, de 47 años, comerciante, C.I. 6.393.515 de Pol. Fed., domiciliado en Uruguay 1321, Capital, 80 cuotas; a Irma Pereira, de 54 años, argentina, separada judicialmente, comerciante, L.C. 493.433, domicilio Heredia 1489, Capital, 20 cuotas; a Santos Pereira, de 50 años, español, soltero, comerciante, C.I. 4.304.918, domicilio Heredia 1489, Capital, 20 cuotas; a Inocencio Demetrio Núñez, de 54 años, argentino, casado, comerciante, M.I. 4.354.641, domicilio Santa Rosa 5040, 7º, Capital, 80 cuotas a Francisco Pugliese, de 34 años, italiano, casado, comerciante, C.I. 6.072.174 de Pol. Fed., domicilio Carlos F. Melo 766, Capital, 40 cuotas; a Antonio Pugliese, de 44 años, italiano, casado, comerciante, C.I. 5.193.444 de Pol. Fed., 40 cuotas a Natalio Visconti, de 48 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 6.280.216, domicilio Lima 5172, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires, 20 cuotas; a Teresa Mabel Gatto de Visconti, de 46 años, argentina, casada, comerciante, con L.C. 2.273.782, domicilio Lima 5172, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires, 20 cuotas; a Guillermo Enrique Ríos, de 48 años, argentino, casado, comerciante, M.I. Nº 4.095.622, domicilio Alcaraz 55 9, Capital, 80 cuotas; a José Francisco Bernstein, de 27 años, casado, comerciante, argentino, M.I. 11.408.220, domicilio Pringles 1218, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, 20 cuotas; y a Antonio Fernández, de 53 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, M.I. 5.5..856, domicilio Thames 16 9, Capital, 200 cuotas. Por el mismo acto se modifican las cláusulas 5º, 7º, 8º y 10. Renuncian al cargo de Gerentes los socios Santiago Touron Fernández y Luis García López, designándose en su reemplazo a los socios Francisco Lamas Touriño, Antonio Fernández y Leonardo Moiron, con la firma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Consejo de Vigilancia por tres años, pudiendo ser reelectos a Antonio Coldeira Soto, Universo Pérez Sánchez, Manuel Lago, Inocencio Demetrio Núñez y José Francisco Bernstein. Amplíando edicto Nº 4.543, se aclara que por documento privado de fecha 23 de setiembre de 1980, Luis García López, vende, cede y transfiere a Angel D... de 60 años, español, casado, C.I. ... de Pol. Fed., domicilio en Lima 1083, piso 1º, depto. 7, Capital 40 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 510.000 — Nº 19.613

CARLOS A. BUZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Contrato Constitución: 10 de febrero de 1982. Socios: Carlos Alberto Buzón, argentino, comerciante, soltero, de 34 años de edad, L. E. Nº 7.596.848, con domicilio en O Higgins 3954, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Oreste Valle, argentino, comerciante, casado, de 45 años de edad, L. E. Nº 4.182.930, con domicilio en Estrada 332, Capital Federal. Denominación: CARLOS A. BUZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Estrada 332, Cap. Federal. Duración: 20 años, de fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país, en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación e industrialización de maderas, así como de accesorios, máquinas y herramientas relacionadas directa e indirectamente con el ramo. Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Administración y Representación: Los dos socios quedan designados Gerentes, por el término de 20 ejercicios. Garantía: $ 2.000.000 (dos millones de pesos). Firma indistinta. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 320.000 — Nº 6.242

D I P E S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Horacio Pesa, casado, argentino, nacido el 28|11|42, L.E. 4.403.024, domiciliado en Mármol 1545, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Juan Carlos Díaz, argentino, casado, nacido el 27|3|15, L.E. 1.494.030, domiciliado en Gobernador Vernet 520, Torre IV, depto. F, 6º piso, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — 2) Contrato modelo de fecha 20 de abril de 1982. — 3) DIPES S.R.L. — 4) Céspedes 2275, piso 3º, depto. B, Capital. — 5) Tiene por objeto la explotación de una estación de servicio, lavado, engrase, venta de nafta y aceite. Venta de repuestos y accesorios, auxilio mecánico y todo lo concerniente con el ramo automotor. — 6) Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Con firma conjunta de ambos socios. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 19.614

STRAVICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de constitución: 18|3|1982. — Socios: Luis Eduardo Conti, soltero, argentino, nacido el 5|10|1923, L.E. 4.320.207, domiciliado en 11 de Setiembre 356, Ramos Mejía, comerciante. — Francisco Miguel Angel Stramandinoli, casado con Isabel Ursula Rodríguez, italiano, nacido el 1º|9|1932, C.I. Nº 4.584.549 de la Pol. Fed., domiciliado en Mármol 469, Lomas del Mirador, industrial, y Vito Luca, italiano, casado con Juana Mantello, nacido el 31|3|1939, domiciliado en Bolívar 1922, Ramos Mejía, C.I. Nº 5.487.120 de la Pol. Fed., industrial. — Denominación: STRAVICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo: 10 años, desde inscripción Registro Público Comercio. — Objeto: Compraventa de calzados, por mayor y menor, su importación y exportación, incluyendo la fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República. — Capital social: Pesos nueve millones, dividido en 9.000 cuotas de pesos mil cada una totalmente suscriptas: 3.000 cuotas cada socio e integradas el 50 %. El saldo se integrará dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción. — Administración: Todos los socios como gerentes debiendo firmar dos, cualesquiera conjuntamente para obligar a la sociedad. Duran en sus cargos tres ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio cada año.

El Gerente.
$ 345.000 — Nº 19.641

INSTITUTO LUMEN DE ACTUALIZACION DOCENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Mabel Viviana Manacorda de Rosetti, 62 años, casada, argentina, profesora, Larrea 1196, piso 2º, E, Capital Federal, C.I. 1.334.3.7. — Clara Rosa Klix Berrotarán de Roccatagliata, 31 años, casada, argentina, profesora, Canning 2405, piso 6º, A, Capital Federal. — Martín Arecha, 37 años, casado, argentino, abogado, Tres Febrero 975, piso 7º, Capital Federal, C.I. 4.420.466. — 2º) 30 de abril de 1981. — 3º) INSTITUTO LUMEN DE ACTUALIZACION DOCENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1755. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada con terceros y siempre por medio de docentes y profesores habilitados al efecto a: Dictado de cursos de actualización y perfeccionamiento docente de maestros y profesores de todas las asignaturas reconocidas por los programas de la educación oficial. — b) Funcionar como centro de asesoramiento de docentes y profesores en el dictado de sus materias. — c) A la preparación de alumnos para rendir exámenes de las asignaturas de la enseñanza oficial. — d) Al dictado de cursos de postgrado, de actualización y perfeccionamiento. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 9.900.000. — 8º) La Gerencia estará a cargo de Clara Klix Berrotarán de Roccatagliata. — 9º) El uso de la firma social a cargo de la Gerente en forma conjunta con culquiera de los restantes socios. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Socia.
$ 300.000 — Nº 19.630

ACLARACIONES

CROMORAME

S.R.L.

En la edición del 3 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ...El socio Lucio Porzio, argentino, casado, domiciliado en Santo Domingo 1187, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de veintinueve años, D. N.I. Nº 10.508.378, comerciante,...

Debe decir: ...El socio Lucio Porzio transfirió a título gratuito al Señor Roberto Porzio, argentino, casado, domiciliado en Santo Domingo 1187, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de veintinueve años, D.N.I. número 10.508.378, comerciante,...

e. 17|5 Nº 4.075 v. 17|5|82

EL SERENO AUTOMATICO

S. R. L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el aviso publicado el día 15 de febrero de 1982, se omitió consignar que EL SERENO AUTOMATICO S. R. L. adopta esa denominación, habiendo sito la anterior la de "Esa El Sereno Automático S.R.L.".

Nº de Recibo: 15.835.
$ 90.000.— e. 17|5 Nº 19.671 v. 17|5|82

INCONFAR

S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto por el cual se hace constar que los socios gerentes de INCONFAR S. R. L. son los señores Ricardo Grinberg González y Oscar Francisco Natalichio. Aclaración de publicación de fecha 23|4|82 bajo recibo Nº 2.670.

El Socio
$ 75.000.— e. 17|5 Nº 6.135 v. 17|5|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BERNARDINA VERA DE PEREZ y a SONIA MABEL PEREZ para que en el plazo de 10 días se presenten a estar a derecho y contestar la demanda en lo autos Suárez, Florentino y otro c|Vera de Pérez, Bernardina y otra s|resolución de boleto de compraventa bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que las represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 200.000 e. 17|5 Nº 19.640 v. 18|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIA ROSA CAVALLERO y JOSE DANIEL FERNANDEZ ORELLANA a fin de que dentro de los quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "Saker, Ismael y otra s|adopción" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 100.000 e. 17|5 Nº 19.679 v. 18|5|82

Nº 6

El Dr. Hugo Molteni, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, durante seis meses publíquese, cita una vez por mes a estar a derecho en los autos "SERANTONI AMOR s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 60.000 e. 17|5 Nº 18.339 v. 17|5|82

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a don AVELINO FERREIRO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Burgos de Ferreira, Josefina s|autorización", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 140.000 e. 17|5 Nº 6.211 v. 18|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don GUILLERMO IMPELLIZZERI, en autos: "Impellizzeri, Guillermo s|Declaración de ausencia", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 60.000 e. 17|5 Nº 18.309 v. 17|5|82

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ALBERTO PARDO, para que comparezca en autos: "Pardo, Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del Art. 25, Ley 14.394. — Publíquese durante 6 meses a un día por mes.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 50.000 e. 17|5 Nº 18.291 v. 17|5|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, en autos caratulados: "Galvani, Jesús s|Adopción plena", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 30 de 1982... Cítese por el plazo de diez días a doña NELIDA MARGARITA GALVANI, para que se presente en estos obrados a hacer valer sus derechos y dar las explicaciones que le serán requeridas. — Publíquense edictos por dos días. — Carlos Raúl Ponce, Juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 180.000 e. 17|5 Nº 6.209 v. 18|5|82

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VICENTE LOPEZ y FELISA SANCHEZ de LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 100.000 e. 17|5 Nº 19.100 v. 19|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|5 al 10|5|82.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por quince días a NARCISA F. SOLABERT, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Grande de Possé, María y otros c|Propietario desconocido s|Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 160.000 e. 17|5 Nº 19.686 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por un día que en los autos caratulados "Vacas Héctor s|incidente de calificación de conducta" se ha calificado la conducta del Sr. HECTOR VACAS como culpable (art. 236 incs. 5, 6, 7 y 12 de la Ley 19.551) y fraudulenta (art. 235 incs. 1, 3, 10, 11 y 15 de la citada norma legal).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 17|5 Nº 1.882 v. 17|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por 5 días en la quiebra de "ANTOYAN, PEDRO" se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, abril quince de 1982... Por ello... Resuelvo: 1º) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial haciendo saber la declaración de quiebra ocurrida el día 5 de julio de 1979... 3º) Fijar plazo hasta el 21 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º de la Ley Nº 19.551). 4º) Fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 23 de setiembre de 1982 a las 09.00 hs. la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551). 5º) Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo (art. 95 inc. 4º). b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ... 9º) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 17|5 Nº 1.883 v. 21|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Juliano, José M. y otro s|Ejecutivo", que cite en el término de 5 días comparezcan los demandados JULIANO JOSE MARIA y SENDRA, MARIA ELENA, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 200.000 e. 17|5 Nº 6.217 v. 18|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por la COMPAÑIA FINANCIERA UNION, con domicilio de pago en la calle Nazca 2445, Capital, a favor de Inés Serra de Polese y Eduardo Serra, bajo el Nº 123.552, de octubre de 1981, plazo 32 días, Capital pesos 2.502.000. — Monto final: $ 2.701.600 y autorizase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese 3 veces y cada 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 100.000 e. 17|5 Nº 19.323 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foguel López, Secretaría Nº 23, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que se encuentra en Secretaría el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, de la firma C.A.D.D.I.E. S.A. — Dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, deberán efectuarse las observaciones que puedan corresponder, bajo la prevención de que será aprobado si no se formula observación alguna. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 240.000 e. 17|5 Nº 19.670 v. 18|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Sachetti, Mauricio y otro s|Ejecutivo", que cita en el término de (1) día, comparezca el demandado SACHETTI, MAURICIO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represen-

te en el presente juicio. — Publíquese por un día. — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 100.000 e. 17|5 Nº 6.218 v. 17|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por seis días, en autos: "PICCINALI, HECTOR M. s.Cancelación", Expte. Nº 45.737, lo siguiente: "Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.103.816 nominativo transferible con vencimiento 8|3|82, por un importe de $ 70.128.767, girado contra el Banco de Quilmes, entidad ésta que ha de atenerse de hacer efectivo el pago del citado instrumento, sin orden del Juzgado". — Se deja expresa constancia que el edicto precedentemente indicado deberá publicarse dos (2) veces por semana durante tres semanas continuas; total seis (6) publicaciones.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 140.000 e. 17|5 Nº 19.254 v. 17|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Sisagro S.A. s| Ejecutivo", que cite en el término de 5 días, comparezca el demandado SISAGRO S.A. a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día. — Isabel Migues, Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 90.000 e. 17|5 Nº 6.215 v. 17|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Rosel S.R.L. s| Ejecutivo", que cite en el término de 5 días, comparezca el demandado ROSEL S.R.L., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Héctor María Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 80.000 e. 17|5 Nº 6.216 v. 17|5|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 2 días que en autos "TALLERES AÑASCO S.A.", s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 120.000 e. 17|5 Nº 6.284 v. 18|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Carlos Caballero y otro s|ejecutivo", que cite en el término de 5 días comparezcan los demandados CARLOS CABALLERO y CRISTALERIA SAN JOSE de JOSE CHAO y EUGENIO CHAO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando Ferreyra, juez.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 200.000 e. 17|5 Nº 6.219 v. 18|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Díaz Raúl y otro s|ejecutivo", que cita en el término de 5 días comparezca el demandado DIAZ RAUL y CRISTALERIAS SAN JOSE de JOSE CHAO y EUGENIO CHAO (Sociedad de Hecho), a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. Luis Carlos Benítez Cruz, Juez.

Norma Di Noto, secretaria.

$ 220.000 e. 17|5 Nº 6.214 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE FRANCISCO ANTONIO MANCUSO, con domicilio en Castro 828, 6º "B", Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 17|5 Nº 1.891 v. 17|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Demoor, Ana María Luisa s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DEMOOR, ANA MARIA LUISA, C.I. Nº 4.900.454, y domiciliada en Fructuoso Rivera 6287, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 17|5 Nº 1.892 v. 17|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 17|5 - Termina: 19|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	5| 4|82	VICTORIANA BLAZQUEZ DE MINGRONE	18.716
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	29| 4|82	CAROLINA MAGNELLI DE ZAZZARINO	5.932
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	15| 4|82	EMMA ANTONIA CLOTILDE PORPORA DE CURTI	5.927
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 5|82	ERNESTO GONZALEZ	19.565
2	4	Horacio Roberto Granero	13| 4|81	AIDA FARINI DE GARIBALDI	5.997
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 4|82	EDITH ROSA FIASELLA	19.590
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 3|82	JUAN VICENTE PRATOLA	19.601
3	6	José María Irigaray	29| 4|82	OSCAR LUIS ROCCA	5.956
3	6	José María Irigaray	7| 5|82	LUIS MORELLI	5.931
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 5|82	ANTONIO VIEDMA	6.059
6	11	Hugo Carrillo	9| 3|82	IGNACIO RODRIGUEZ	19.591
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 5|82	ANGELA MONTICELLI	6.031
7	13	Rolando Hugo Falke	5| 5|82	BARTOLOME BRIASCO O BRIASCO Y GANDINI	5.955
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 3|82	GUILLERMINA CARMEN WANDSCHNEIDER DE BOBRIK	5.940
8	15	Adolfo María Repetto	6| 5|82	ERCILIA ROSA TRIFONE DE ROCHA	19.572
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 4|82	PEDRO LARRALDE	5.939
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	7| 5|82	CARMEN VAZQUEZ DE BERTAZZO	5.089
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|11|81	JOSE MIGUEL OLIVA	5.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 5|82	HECTOR BERIACHETTO	5.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 5|82	SARA BERARDONE DE RINALDI	19.589
12	23	Horacio Guillermo Espeche	12| 4|82	OSVALDO NESTOR VEGA	19.605
13	25	Fernando B. Menéndez	5| 4|82	DANIEL BERNARDO GRINBLAT	19.603
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|82	ISABEL GARZON DE ORDOÑEZ	5.909
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 4|82	JUAN JOSE URIA	6.089
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 3|82	BALDOMERO BAÑOS	19.609
14	27	José Luis Caruso	7| 5|82	ALFREDO TORRES	19.564
14	27	José Luis Caruso	14| 4|82	MARIA JESUSA FERNANDEZ	5.994
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 4|82	JULIO PABLO SOURIGUES Y MARIA INGENITO DE SOURIGUES	6.052
15	29	José Eduardo Russo	6| 8|81	VALENTIN ANDREOZZI	19.304
15	30	José Luis González	10| 5|82	SAVERIO FRANCISCO CIOFFI Y MARIA DI MARTINO VDA. DE CIOFFI	5.931
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 5|82	JOSE CASTRO	5.903
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 4|82	JUANA IGLESIAS	19.574
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 4|82	CARMEN PITA DE FIORANI	19.611
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 5|82	HAYDEE CORBANI DE IELPI	5.942
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 4|82	RODOLFO CARLOS ISELY	5.906
17	34	Tristán Bravo	12| 4|82	WOLF CHIRKES	5.935
17	34	Tristán Bravo	3| 5|82	ZOE GUILLERMINA PERGOLANI	19.593
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 4|82	ALFREDO LEONIDAS FAZZARI	19.616
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 5|82	PEDRO MARIA PORRAS ARTOLA	19.598
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 5|82	RAFAELA CAPUTO DE CEJAS	5.926
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2| 4|82	ERNESTO MALDOTTI	6.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 5|82	ANDRES ROUTUROU	19.619
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 4|82	HECTOR AGUSTIN PEREYRA	19.600
20	39	Luis José Carballido	10| 5|82	MIGUEL PISANI	5.960
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30| 4|82	FRANCISCO CARMELO CONDOLUCCI	19.606
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 5|82	RAMONA GARCIA DE FEITO MENDEZ	19.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 4|82	ISABEL CORDANO DE SORIA	19.617
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	FIDIAS ENEAS BIANCO	19.618
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 4|82	CRISTINA CLARA VAGO DE VAZQUEZ	19.596
23	45	Ana M. Beneventano	4| 5|82	ANTONIO MIGUEL ADAMOLI	6.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 3|82	ADELA CIANCIARULO VDA. DE VAZQUEZ	19.576
27	53	Beatriz Alicia Verón	19| 3|82	AMALIA PARENTI VDA. DE ROMANO Y RAFAEL ATILIO ROMANO	6.111
27	53	Beatriz Alicia Verón	7| 5|82	PASCUAL PAGNOTTA	5.936
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 4|82	MAXIMO JULIO FELISONE	19.602
27	54	Miguel Angel Secchi	5| 5|82	ANTONIO MARANGELO E INES FASSINO O INES FASSINO DE MARANGELO	19.563
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 5|82	MANUEL ALVARO ANTEPAZO	19.566
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|82	LUCIA BARTOLI VIUDA DE FUENTES	19.594
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19| 4|82	CARLOS ANTONIO BENEDETTI	5.985
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 5|82	MARIA ELENA ASTE DE FAVIERE	19.580
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 4|82	MARGARITA DEL CASTILLO DE ROMERO	19.573
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 5|82	GABRIEL ABRAHAM YOMHA	6.043
30	59	Santiago González Balcarce	10| 5|82	VICTOR HUMBERTO TORRES	6.127
30	60	Ester Riesel	10| 5|82	JOSE CELA	19.595
30	60	Ester Riesel	6| 5|82	PEDRO LEONARDINI	5.901

e.17|5 Nº 2.100 v.19|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado SAUL CARLOS ANDRIANI, para que tome la intervención que le corresponda dentro del término de cinco días en los autos caratulados "Dencausa, Pedro José c|Andriani, Saúl Carlos s|desalojo", Expte. Nº 5.704, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 200.000 e. 17|5 Nº 19.680 v. 18|5|82

Nº 32

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José Pellegrino, secretaría única Dr. Héctor García, sito en Paraguay 1536, 4º piso, cita por cinco días a ELIAS CAPUYA para que comparezca a tomar intervención en los autos "Pietro Nave c|Saúl y otro s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar que lo represente el oficial defensor. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 120.000 e. 17|5 Nº 19.683 v. 18|5|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

Se cita por dos días a herederos y acreedores de VITALIO MAKSIMOW, en autos "Maksimow, Vitalio c|Cosmolan

S.A.C.I. s|despido", de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Cerrito 536, piso 5º, de Capital Federal, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos H. Casalia, secretario.
$ 140.000 e. 17|5 Nº 19.684 v. 18|5|82

TRIBUNAL DE ETICA FORENSE

El Tribunal de Etica Forense (Juncal 931, 1º, Capital) cita por 1 (un) día al abogado EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA a la audiencia del día 27 de mayo de 1982 a las 11,30 horas para que proporciones explicaciones sobre el cargo que se le formula en la Causa Nº 126 que presunta violación a los deberes del art. 14, inc. f), ley 22.192, previniéndole que deberá constituir domicilio conforme al art. 40 del Cod. Procesal y bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.
Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Pedro F. J. Castro Nevares, secretario.
$ 100.000 e. 17|5 Nº 6.148 v. 17|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. Lomas de Zamora, 27 de abril de 1982. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña MARIA MOURENTAN MENDEZ DE COMERCI, nacida el 3 de abril de 1919 en La Coruña, España; poseedora de C.I. Nº 3.982.261 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Alcorta 283, Burzaco, partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 6 de mayo de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 17|5 Nº 1.889 v. 17|5|82

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente Nº 6.140. — "La Plata, 7 de mayo de 1982. — Autos y vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a ALONSO RODRIGUEZ, MIRTA KALLY, de nacionalidad uruguaya, nacida el día 28 de diciembre de 1962 en Montevideo, Uruguay; hija de don Ezequiel y de doña Mirta Rodríguez, de nacionalidad uruguaya, con domicilio en la calle 51 Nº 1005, La Plata, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. — Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zucchenno, secretario.
e. 17|5 Nº 1.890 v. 17|5|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia, Concepción del Uruguay, 27 de abril de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don MAURICIO DORFMAN, que se identifica mediante Cédula de Identidad Nº 140.417, expedida por la Policía de Entre Ríos, de nacionalidad ruso, nacido en Besarabia, Filesti, Rusia, el 20 de agosto de 1923, hijo de Abraham Dorfman y de Ana Peckel, de estado civil casado con Ana Sacson, argentina, domiciliado en Villa Clara, departamento Villaguay, Entre Ríos; la nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (arts. 23, Ley 21.795, y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina; con la carta de naturalización que se le entregará, deberá enrolarse, en el plazo de doce meses (art. 35, Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización (art. 24, Ley 21.795, Dec. 2.367|78). — Remítase testimonio a la Gobernación de Entre Ríos, art. 23, Ley 21.795, 8, 9, 11, y 2.367|78, mediante oficio. — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y ciudadanías mediante oficio, art. 28, Ley 21.795, y 7, Dec. 2.367|78. — Publíquese por un día, la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines ofíciese, art. 22 ídem. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 5 de mayo de 1982. — Florentino V. García, secretario.
e. 17|5 Nº 1.883 v. 17|5|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "Sturzenbaum Kasal, Kurt, s|naturalización" (Expte. 548-287-80), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a KURT STURZENBAUM KASAL.
Santa Cruz, 4 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 17|5 Nº 1.887 v. 17|5|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "Pérez Olavarría, Jorge Mario, s|naturalización" (Expte. 688-216-70), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a JORGE MARIO PEREZ OLAVARRIA.
Santa Cruz, 4 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 17|5 Nº 1.886 v. 17|5|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "Guerrero Muñoz, Norma de Lourdes, s|naturalización" (Expediente 514-18-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a NORMA DE LOURDES GUERRERO MUÑOZ.
Santa Cruz, 4 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 17|5 Nº 1.885 v. 17|5|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Melipillán Gavilán, Rigoberta del Carmen, s|naturalización" (Expediente 484-16-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña RIGOBERTA DEL CARMEN MELIPILLAN GAVILAN, nacida el Puerto Natales, Ultima Esperanza, República de Chile, el día 2 de abril de 1951.
Santa Cruz, 3 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 17|5 Nº 1.884 v. 17|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en el juicio PAVESE, CARLOS ALBERTO c|SYLLAS S. A. s|ejecutivo, Expte. Nº 45.266, que el martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en Sarmiento 246 p. b., Capital, rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 19 de mayo de 1982 a las 10 hs. en la calle Marcos Sastre 2577, Tigre, Prov. de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles: una máquina de escribir Olivetti, modelo Lexicon 80 con tabulador, una máquina eléctrica de escribir Olivetti modelo Tenke 3; una máquina calculadora Olivetti eléctrica Divissuma 26; 72 butacas usadas, en cuerina: 34 butacas usadas de plástico; 72 cristales de 0.90 x 0,60; 7 cristales redondos de 1m. de diámetro; 16 cristales cuadrados; 20 cristales de distintas formas y tamaños; 56 bases para mesas de caño de hierro; 75 bases para sillas cromadas; 3 mesas ratonas; 4 mesitas para bar; 94 parasillas apilables de varios tipos; 30 esqueletos cromados para sillas; 16 tablas para tapa de mesa enchapadas en fórmica; 27 tapas de mesas también enchapadas en fórmica; 12 butacas forradas en cuerina con base de hierro cromado; 5 vidrios para bar curvos; 12 rollos de cuerina de varios colores; 2 rollos de tela de tapicería; 14 muebles de bar; 74 respaldos para sillas tapizados; 32 asientos tapizados; un armario enchapado en fórmica; 2 ventiladores de pie; 3 mesas ratonas y base de mesa cromadas; 25 sillas de distintos tipos; 10 asientos de plástico; 2 bibliotecas chicas para oficina. Los bienes a subastarse podrán ser vistos todos los días hábiles de 10 a 16 hs. en el lugar donde se llevará a cabo el remate. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 540.000.— e. 17|5 Nº 6.248 v. 18|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos caratulados SILVA, OSVALDO NESTOR s|quiebra, Expte. Nº 17.9.9|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 22 de mayo de 1982 a las 8,30 hs. en la Av. Alvarez Jonte 4992 de esta Capital. Todas las instalaciones, estanterías, muebles y juguetes inventariados a fs. 93|98. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Se exhibirán dichos bienes los días 20 y 21 de mayo próximo en el horario de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 200.000.— e. 17|5 Nº 6.181 v. 18|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en autos GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. s|inc. de venta Thames 1836, Unidad número 30, Expediente Nº 37.268, que los martilleros Bravo Barros y Cía. y Administración Bécar Varela S.R.L., rematarán el jueves 27 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 30, piso 7º, contrafrente, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Thames 1836, que cuenta con una superficie cubierta total de 59 mc2., Porcentual: 3,14 %. — Base: $ 120.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Desocupada. La unidad adeuda por expensas comunes al 3|5|82 $ 22.237.634. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 200.000.— e. 17|5 Nº 6.169 v. 19|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por 2 días en el juicio: CAÑO CASANOVA S.A.C.I. c|ELANDENGUES S. A. s|ordinario, Expte. número 237-C|75, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 17 hrs. en Tacuarí 647, Capital: el inmueble sito en la localidad de Tigre, paraje denominado "Rincón de Milberg", partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, compuesto por tres lotes de terreno designados como lotes 13, 14 y 15, con una superficie de 340,50 mts2.; 338,00 mts2. y 338,00 mts.2. respectivamente, situados con frente a la calle Castiglioni, esquina Isleños, con acceso por el Nº 2951 de esta última. — Sobre el mismo se han construido dos amplios galpones y dependencias varias. — Nom. Cat.: Circ. III, Secc. V, Manz. 77, Parc. 13, 14 y 15. Ptdas. Nº 64.819|820|821. — Deudas: por Imp. Inm. al 11|3|82: en total: pesos 8.280.921. Por alumbrado, limpieza y cons. vía pública: al 31|3|82: total: pesos 2.920.000. Base: $ 107.414.466. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta. — El inmueble puede ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 460.000.— e. 17|5 Nº 6.184 v. 18|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos caratulados MASSARINI, VICTORIO R. c|MASACARO, FRANCISCO s|ejecutivo, Expte. 664|81, que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 21 de mayo de 1982 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital el inmueble de Francisco Acuña de Figueroa Nº 818|20 entre Humahuaca y Guardia Vieja, piso 6º, U. 24, Dpto. C. Inscripto en la Matrícula 7-1956|24. Superficie total 45,51. Porc. 3.03 %. Deudas expensas comunes (fs. 94) $ 246.304 al 30|10|81. — Obras Sanitarias de la Nación (fs. 37) $ 312.428 al 16|11|81. — Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (fs. 40) $ 522.501 al 5|11|81. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, con balcón corrido ubicado en el contrafrente; calefacción y agua caliente individual en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Picallo y Flia. quien dice ser inquilino sin exhibir contrato de locación. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 73.757.091. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo y en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado. — Visitar los días 18, 19 y 20 de mayo de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 480.000.— e. 17|5 Nº 6:180 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por 3 días en el juicio LLORENS, MARIA ELSA GRACIANA c| FERREYRA, ALBERTO y otro s|alquileres, Expte. Nº 177.810, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 18 de mayo de 1982 a las 17 horas en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los bienes de 9 a 19 hs.: un televisor color marca Sony; un reloj antiguo, madera de caoba, esfera dorada; un modular 4 puertas, 4 cajones y bar; 6 sillones módulos tapizados en cuero marrón una mesa ratona tapa de vidrio de 80 x 110 patas doradas; un modular de 2 cuerpos, 5 puertas, una de vidrio, 2 cajones de 90, 6 vasos de whisky con base; 6 compoteras; una máquina de escribir portátil Olivetti Letera 22, sin número, con estuche celeste; una mesa de madera de 160 x 90; 6 sillas tapizadas en género marrón y beige claro; 2 mesas ratonas tapa de vidrio de 0.60 x 60 patas doradas; una lámpara de cerámica tipo globo tono ocre; un teléfono italiano marca Telcer; una jarra de cerámica verde imitación terre. —Sin base, al contado. Comisión: 10 %. En efectivo.
Gustavo Pablo Daniele, secretario.
$ 600.000.— e. 17|5 Nº 6.178 v. 19|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en el juicio LIDER, C.A. FINANCIERA S. A. c|CORTESE, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 131.539, que el martillero Alberto E. Zeule rematará el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Av. Libertad esq. 25 de Mayo 999 de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, ec. A, Mza. 77M, Parc. 11, Pda. 19.742, que consta de 3 habitaciones, cocina, baño y galpón, desocupado, edificado sobre un terreno de 20 mts. de fte. por 35 mts. de fdo. o sea una superficie de 700 mts2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 24.333.401, al contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 17 de mayo de 1982.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.
$ 480.000.— e. 17|5 Nº 6.306 v. 19|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos: AMERICA LATINA, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, c|CORTINA HORACIO HUGO y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 188.003|80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios designado a propuesta de parte, el día 20 de mayo de 1982, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital. Rematará: una propiedad sita en la Avda. 9 esquina calle Nº 22 de la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, constando según informe del martillero de: 31 habitaciones con baño privado, pequeño salón destinado a bar, patio de tierra descubierto en los fondos. El edificio es de dos plantas, posee agua corriente, gas envasado, agua caliente por termo-tanques. En la propiedad funciona un hotel denominado San Remo, a cargo del demandado Sr. Manuel Alejandro Montes, quien según cláusula octava del mutuo obliga en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobada la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 171, Parcela 11B, inscripta en el dominio Matrícula 1.072 de Gral. Alvarado. Medidas y linderos: 8,82 mts. de frente al S.O., lindando con calle 9; 4.24 mts. de ochava al S; 30,30 mts. a su otro frente al SE; lindando con calle

Nº 22; 11,82 mts. al 6E, lindando con parte del lote 11a y 33,30 mts. al NO, lindando con lote 11c. Superficie total del terreno 375,12 mts2. Deudas: Servicios Sanitarios: 1º, 2º y adicional años 1978|79|80|81 $ 16.129.681. Alumbrado, limpieza y conservación de la Vía Pública años: 1980|81 $ 8.292.402. — Contribución de Mejoras, Desagües Pluviales año 1981 $ 748.800.— Recargos $ 2.553.668. — Recargos financieros (I.V.A.) $ 2.314.314. Inmobiliario años 1979|82 $ 13.224.569. — Base: $ 260.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo dinero efectivo. — Visitas los días 17, 18 y 19 de mayo de 1982 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 620.000.— e. 17|5 Nº 6.155 v. 18.5.82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio "UNION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA —Unicop— c|YVOIR S. A. s|ejec. hipot.", Expte. 133.033, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca Soler 210 esquina Belgrano, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Lote letra B, Manzana 19, N: C. C.I., S. A., M.21, Dominio Matrícula 31.136 del Partido de Bahía Blanca, con una superficie de 225 metros cuadrados. Existen deudas de Rentas y Municipal fs. 85|89. — Base $ 430.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento; al contado, mejor postor y efectivo. El inmueble se compone de dos locales con sus respectivas dependencias sanitarias, en terminación, estructura de hormigón levantada hasta el décimo piso, desde el primer piso hasta el cuarto inclusive existe mampostería sin terminar, aparentemente para tres departamentos por piso, del quinto al décimo piso solamente existe la estructura. Desocupado. Podrá visitarse todos los días de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 420.000 e.17|5 Nº 6.183 v.18|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO P|V. c|YUDA WOLFF REISS S. R. L. s|ejecutivo" (Expediente 217.906), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Lote de terreno edificado en la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle España 843, parte de la quinta 127, designado como lote 10, manzana D, que mide 10 metros de frente al SE por 56,29 metros de fondo, encerrando una superficie de 562,90 metros cuadrados, linda al SE prolongación calle España, al NE lotes 5 y 9, al NO con lote 23 y al SO con el lote 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, Parcela 13, Partida 10647; 2) Fracción de terreno lindera al anterior y designado en el plano 7—55—77 como lote 12—b, manzana 411, que mide 10 metros al SE lindando con parcela 12—a; 18 metros al SO lindando con parcela 13-a; 10 metros al NO lindando con parcelas 5 y 18 metros al NE lindando con parcelas 6 y 7, encerrando una superficie de 180 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, parcela 12—b, Partida 27234. 3) Fracción de terreno lindera a las anteriores designada en el plano 7—86—77 como lote 5b de la manzana 411 que mide 10 metros en cada uno de sus cuatro costados, encerrando una superficie de 100 metros cuadrados; lindando al SO con parte de parcela 13, al NO con parte de parcela 4, al NE con fondo de la parcela 5a de su plano y al SE con fondo de la parcela 12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, parcela 5b, Partida 13891. Los tres inmuebles forman la parcela 13—a y se hallan inscriptos en la Matrícula Nº 30975. Según surge del informe del martillero obrante en autos, se trata de un galpón de dos plantas destinado a depósito y oficina de la firma demandada y ocupado por esta última. — De acuerdo a la cláusula octava inciso d), la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Adeuda a la Municipalidad de Bahía Blanca al 31 de marzo de 1981 por Partida 10647, la suma de $ 357.180 (fs. 142); por Partida 13991 la suma de $ 91.080 (fs. 144) y por Partida 27324 la suma de $ 102.580 (fs. 146); por Impuesto Inmobiliario Básico al día 23 de marzo de 1981, la suma de $ 6.648.350 por parcela 13a (fs. 148) y a Obras Sanitarias de la Nación al 7 de setiembre de 1981, la suma de $ 1.795.724 (fojas 156) por el conjunto total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 539.491.686. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 0,5 por ciento. El bien podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ana Mara Himschoot, secretaria.

$ 1.470.000 e.17|5 Nº 6.221 v.19|5|82

Nº 38

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 38, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c| PEREYRA, RAUL HUGO y otros s|ejec. prendaria", Expte. nº 19.946; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle República Oriental del Uruguay 4601 de Tablada, Prov. de Buenos Aires, de 10 a 12 horas consistentes en: Una rastra de discos marca Allis-Chalmers modelo 25000, serie nº 1378, nueva, para la venta y Un tractor marca Valmet Sincro-o-matico modelo 110 I D nº 110-1-4500 con motor D 225.6 TV, tipo diésel, nº de motor 0-225-06-32222, nuevo para la venta. Base de venta pesos 256.847.184, al contado, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 1982. — Año de la recuperación de las Islas Malvinas. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 280.000 e. 17|5 Nº 19.656 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, comunica por un día en los autos caratulados "VALDEZ ELSA c|GARCIA PAZOS ANGEL s|despido", expediente 27.813, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en el salón de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gorostiaga 2494|2500 esquina zapata s|nº, Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno cuya designación catastral es la siguiente: zona norte, circunscripción 17, sección 35, manzana 110A, parcela 14; distribuido en tres plantas, planta baja: hall, 2 habitaciones, escalera, cocina, baño, patio cubierto y garaje; primer piso y entre piso: 3 habitaciones, baño, pasillo con ventana sobre esquina, balcón que dá al patio cubierto con escalera a una habitación sobre el garaje; segundo piso: 2 habitaciones, baño, lavadero cubierto, terraza. — Superficie cubierta aproximada 204,05 m2. (planta baja 78,15 m2., primer piso y entre piso 89,70 m2., segundo piso 36,20 m2.), superficie del terreno 86,00 m2. — Ocupado por el demandado y dos pensionistas; con teléfono. — Adeuda a la Municipalidad $ 3.487.544 y a O.S.N. $ 766.053. — Base $ 143.275.392 (2|3 partes de la valuación fiscal), comisión 3 %, sellado de Ley 5 o|oo, al contado en dinero efectivo, al mejor postor, seña 8 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. — Horario de visita 19|20 de mayo de 1982, de 17.00 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Haydeé Ofelia Hoc, secretaria.

$ 270.000 e. 17|5 Nº 6.129 v. 17|5|32

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 en los autos caratulados ISTIC c|BAVA-SEERY y LIJMAER Expte. Nº 31.396, comunica por un día que el martillero Don Jorge Mario Costa rematará el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Av. Vélez Sarsfield 1591 Capital Federal donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina computadora eléctrica marca Centronics 779 y una computadora eléctrica marca Appled-Plus Nº 20102851. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos H. Brieba, secretario.

$ 100.000 e. 17|5 Nº 19.578 v. 17|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi Juez Federal de San Nicolás, hace saber por dos días que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MUNAFO MIGUEL ANGEL y ALDOMA de MUNAFO NELIDA EDITH s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 11.286, que tramita por ante la Secretaría Nº 3, el martillero Horacio Carlos Cristofani, venderá en pública subasta el día 22 de mayo de 1982, a las 15 horas en la localidad de Pérez Millán (BA) los siguientes bienes: Un arado de reja 6|14, industria argentina, marca "Pampeano", Nº 1403, rodado medida 600 x 16; una rastra de disco de doble acción, industria argentina, marca "Pampeano", de 40|20 discos Nº 291, rodado medida 600 x 16; un balanzón hidráulico, industria argentina, marca "Rotuara" Nº 486, rodado medida 600 x 16, con seis cuerpos de rastra de 30 dientes, industria argentina, marca "Guasch", número convencional B.N.A. 2892 CICA. 41|1 al 42|7; tres acoplados graneros, industria argentina, marca "Durany" año 1977, capacidad de carga 6 tt. cada uno, sin neumáticos; un tractor, industria argentina, marca "Fahr", año 1977, modelo D-88F chasis Nº 3,402,403 equipado con motor marca "Fahr" de cuatro cilindros, Nº 2921 409655, modelo F4L-2114, refrigerado a aire, de 99,55 CV. de potencia, combustible gasoil, rodado delantero 750 x 20, rodado trasero medida 18,4 x 34 con una cabina industria argentina marca "Rumifer" año 1977, serie y número F 75| 88-119 un juego de contrapesos traseros, industria argentina Nº 117, un juego de cilindro y manguera para control remoto industria argentina Nº 208. — Sin base - Dinero de Contado - Comisión de ley.

Publíquese por dos días.

San Nicolás, 30 de abril de 1982. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 500.000 e. 17|5 Nº 6.309 v. 18|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "TORRES AGUERO, ALBERTO s|Usucapión", cita por 3 días a los que se creyeren con algún derecho sobre las sepulturas 1, 2 y 3, Tablón 73, Sección 14 A, ubicadas en el Cementerio de La Recoleta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 270.000.— e. 14|5 Nº 5.899 v. 18|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CAPPIELLO en autos: "Capiello de Moresco, Genoveva s|Protocolización de testamento; Archimedes, José Alfredo; Arquímedes, Cataldo y Cappiello, Héctor s Sucesiones ab-intestado". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 210.000.— e. 14|5 Nº 6.030 v. 18|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a GUSTAVO RUBENS DEGAETANO para que dentro del plazo de quince días hábiles, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Bramajo, de Degaetano, Graciela c De gaetano, Gustavo Rubens s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. —Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 180.000.— e. 14|5 Nº 19.577 v. 17|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERINO LAUDONIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 100.000 e. 13|5 Nº 18.676 v. 17|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|82.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos rotulados: "Pagano, Blanca Azucena c|Besada, Alberto Manuel y otro s|Consignación" cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho a don ALBERTO MANUEL BESADA, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Fdo. Guillermo Juan Blanch, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 160.000.— e. 14|5 Nº 5.925 v. 17|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA TEJADA DE TORRES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Luis J. Caballido, secretario

$ 100.000 e.13|5 Nº 6.081 v.17|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado".

decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e.27|4 Nº 3.185 v.17|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES SACIF y F. s|concurso preventivo" comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso a la contadora Felisa R. Weinberg con domicilio en Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11|12, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1982. Que se ha señalado el día 28 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Diuzeide, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 5.523 v. 18|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 21 de abril de 1982, se declaró la quiebra de VANONI, JULIO CESAR: síndico designado: Jorge Kleiman, con domicilio constituido en Cangallo 1547, 5º, "G". Fíjase plazo hasta el día 8 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|5 Nº 1.858 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a PUBLITECNICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico: Jorge Emilio Bietti, con domicilio constituido en Suipacha 760, piso 9, oficinas 52|4, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 16 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|5 Nº 1.859 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982, se declaró en estado de quiebra a COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LIMITADA; síndica: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Alsina 1450, 4º, "A", Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13|5 Nº 1.833 v. 19|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en los autos: "EGOM S.C.A. s|Quiebra", Expediente Nº 34262, a acreedores y demás interesados que, con carácter previo al estado de distribución y sin que el presente aviso importe la apertura de ningún período informativo, podrán presentarse en los actuados o directamente ante el liquidador Mario M. Schnir, con oficinas en Paraguay 877, 4º E, Capital, para hacer valer sus derechos y aún ratificar los ya verificados, con relación a la quiebra de Egom S.C.A., hasta 10 días después de la última publicación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 600.000.— e. 14|5 Nº 6.097 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de PAZZAGLIA, OSCAR ALFREDO. Fíjase el día 21 de julio de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en Lima 229. La junta de acreedores se realizará el día 13 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|5 Nº 1.860 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE CLAUDIO DAMIN. Síndico Dr. Osvaldo Daniel Castruccio con domicilio en Rivarillo 140, 2º piso "3", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de que corresponda la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de agosto de 1982 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.780 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 28 de abril de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE HORACIO CERNADAS. Síndica Dra. Diana F. De Montalbán con domicilio en Paraná 755, 6º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de julio de 1982. En caso de que corresponda la junta de acreedores se celebrará el 31 de agosto de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.781 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorín y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los quince días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

Nº 6

Ricardo M. Richards, Juez Nac. 1ra. Inst. en lo Com. a cargo del Juzgado Nº 6, Sec. Nro. 12, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos "Bodega y Cavas de Weinert S. A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco (5) días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 6-7-82 para que los acreedores concurran ante el Síndico C. P. N. Julio Schreir, Libertad 359, 5º piso, "C", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 22-9-82, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 550.000 e. 12|5 Nº 5.655 v. 18|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "REFUGIO S.A.", con domicilio en Juan B. Abrosetti 487, Capital Federal, Síndico: Contador César Alberto Ozzi, con domicilio en Tucumán 1478, piso 4º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de septiembre de 1982 a las 9.00 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 650.000 e. 13|5 Nº 5.890 v. 19|5|82

Nº 9

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso preventivo de NEUMATEA - SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Galicia 1852|54, Síndico don Ulises Bond, Lavalle 1282, 2º piso, Dto. 1. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de septiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 450.000 e. 12|5 Nº 5.724 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso civil preventivo de SALOMON JOSE ZAIDEL y JOSEFINA URIEWICH DE ZAIDEL domiciliados en Galicia 1852|54. Síndico don Héctor González Videla, con domicilio en Lavalle 1536, piso 1º, "A"; Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J Pascual, secretario.

$ 500.000 e. 12|5 Nº 5.722 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica que en concurso preventivo de NEUMATEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en Galicia 1852|54, se ha prorrogado término para verificar créditos hasta el 11 de junio de 1982 fijándose Junta de Acreedores para el 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350.000 e. 12|5 Nº 5.725 v. 18|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 14 de abril de 1982, en los autos: "RODRIGUEZ ALBERTO s|Concurso civil preventivo" se ha señalado el día 11 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Cdora. Cristina Nieberding, domiciliada en José Evaristo Uriburu 433, piso 5º "N", Capital. Se hace saber asimismo que el día 31 de agosto del corriente a las 8 hs. se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, y que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 6|7|82 y el que se refiere el art. 40 de la citada ley el 6|8|82. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 800.000.— e. 14|5 Nº 5.924 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES SACIF. s|Concurso Preventivo" que se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes individual y general por el Síndico, los días 2 y 23 de junio de 1982 y el día 26 de julio de 1982 a las 8 horas para la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal).

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 500.000.— e. 13|5 Nº 5.873 v. 19|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de "CONSTRUCCIONES MOPA S. R. L.", síndico: Jorge Víctor Riveros, domiciliado en Viamonte 1479, 9º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 29 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de los dos días del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 13|5 Nº 1.834 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó las quiebras de "INDUSTRIAS BIOLOGICAS S. A.", "LAPLANO S. A. I. A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle: Eduardo Schiaffino 2179, 8º, "B". Fíjase hasta el día 30 de junio de 1982 la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 3 de agosto de 1982, como fecha para la presentación del informe del art. 35, ley 19.551, y la del 24 del mismo mes y año para el previsto por el art. 40 de la misma ley. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los entreguen al síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquéllos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a los fallidos para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 13|5 Nº 1.835 v. 19|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica, por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S. S., en los autos: "SADIKY S. R. L. s|quiebra", con fecha 6 de mayo de 1982: Y vistos: Atento las constancias autos, resuelvo: Dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 37|39 y en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al pto. 4: El día 2 de julio de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura. — Al pto. 6: Fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la sala de audiencia del Tribunal para el día 15 de setiembre de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.837 v. 19|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunico por cinco días la quiebra de "EVETE, IND. Y COM. S. R. L.", síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, piso 10, oficina "36", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 13|5 Nº 1.836 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.73..862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.
$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Carrocerías Metálicas Barracas S. A. C. I. s|disolución y liquidación pedida por la Inspección General de Personas Jurídicas s|sumario", cita a la sociedad CARROCERIAS METALICAS BARRACAS S. A. C. I., por el término de diez días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Héctor Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 14|5 Nº 1.861 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario
$ 2.400.000 e.13|5 Nº 5.854 v.3|6|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24,de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación". el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.

En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrário, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por dos días al representante legal de BEISAN S.A.C.I.F.I.A. de acuerdo con el auto que se transcribe: Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. Téngase presente. Cítese a la deudora por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón para que dentro de los cinco días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Sergio A. Villamayor Aleman.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 160.000.— e. 14|5 Nº 5.934 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil ($ 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LA CASA DEL CAFE S. A.", con domicilio en la calle Zavaleta 490, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Mario Chelfec, con domicilio en Cangallo 1730, 5º, 62, Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1982, a las 7.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 650.000 e. 14|5 Nº 6.095 v. 20|5|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.
$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13|5. Termina: 17|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|82	DORA MARTHA LAZZARI MOLINA DE DE CARLO	19.446
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|82	ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	19.453
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|82	INES OLINDA DUBOSC	19.469
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|4|82	ELISA FIJMAN DE PITCOVSKY	19.487
3	6	José María Irigaray	27|4|82	ARGEMIRO FERNANDEZ	5.526
4	8	Ernesto D. Julian	3|5|82	LIDA BEATRIZ BRASCA DE DELBENE	5.547
5	9	Martín Amorortu	3|5|82	BIANCA MASSACCESI DE GIACCO	19.479
5	10	Alicia B. Alvarez	28|4|82	MARGARITA o MARGARITA ROSA HACKENBERGER	19.483
5	10	Alicia B. Alvarez	16|3|82	SAVA ADUM y MARIA GUBERINA DE ADUM	5.513
6	11	Hugo Carrillo	30|4|82	ANGEL ARTURO CADRINELLI	19.490
6	12	Luis Alberto Dupou	23|2|82	RUBEN KALER	5.711
7	13	Rolando Hugo Falke	4|3|82	JUAN ANTONIO QUINN	5.353
8	15	Adolfo María Repetto	3|5|82	ALICIA DOLORES CASTELAO	5.689
8	16	Adriana C. de Frezza	5|5|82	NELLO PERELLI	19.493
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|5|82	JESUSA PORTO DE RIVAS	19.467
9	18	Alejandro Olazábal	6|5|82	TERESA PALLADINO DE SABBATELLA	19.447
10	19	Martín J. Durand	6|5|82	FRANCISCO CARUSO	19.489
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|82	ELVIRA ZUNNI FORLIN DE PENAS	19.486
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|4|82	JUAN AMBROSIO FERRARIO y EMILIA INES DE ROSSI	19.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|82	CELESTINO JOSE BELLO	5.622
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|11|81	HECTOR DOMINGO ANTONIO CALABRESE	19.439
12	23	Horacio Guillermo Espeche	14|4|82	SALVADOR ORTIZ	19.448
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|82	OSVALDO LUIS PINCHETTI	5.510
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|5|82	EDUARDO OSCAR	19.456
13	25	Fernando B. Menéndez	6|5|82	JUAN MIRA o MIRA POSE	19.482
14	27	José Luis Caruso	23|4|82	MARIA ANTONIA MOIX DE BERSANO	5.637
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	MARIA DE LOS ANGELES RIVERO DE VITALE	5.627
15	29	José Eduardo Russo	26|4|82	CARLOTA ROSA ANA MANCUSI DE CERVONE	5.638
15	30	José Luis González	31|12|81	PAULA KARPELIOWSKI	5.521
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|3|82	BLAS RAMACCIATO	19.452
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|5|82	HUMBERTO FIDEL BECCHETTI	5.537
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|4|82	OLGA OLINDA RICCO DE FURMENTO	19.458
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|3|82	PEDRO GUGLIELMELLI	19.457
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|82	ROSA CONCEPCION POPEIN DE DIEGUEZ	5.511
17	34	Tristán Bravo	17|2|82	MANCINI MIGUEL	19.451
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|3|82	KRAINDLA HERKOWICZ DE KUKULKA	19.454
18	36	María Isabel Millán	27|4|82	ANDREA IÑIGO DE MUSMANNO	5.553
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|4|82	AMELIA MARIA SALABERRIA DE DEPOUILLY	5.585
20	39	Luis José Carballido	26|4|82	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ GARCIA	19.455
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|82	ALBERTO PIROLO y ANA KONIG DE PIROLO	5.564
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|4|82	FRANCISCO HILARIO VAZQUEZ	19.484
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|4|82	EDUARDO ERNESTO MACKEY	19.444
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|82	OTILIA JOSEFA LOPEZ DE ALVAREZ	19.492
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|5|82	TEODORO HORNIATKO	5.693
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|4|82	HILDA CAMPOS DE TAORMINA	19.481
24	48	Rubén H. Malatesta	24|3|82	DANIEL RODRIGUEZ	19.477
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|82	BRUNONE SEGATA	19.494
25	50	María Eugenia Giraudy	3|5|82	ELOINA MAURICIA REY DE ORLANDO	19.476
26	51	Julio César Dávolos	18|3|82	ENRIQUE GUILLERMO GOYHENETCHE	19.443
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|5|82	FRANCISCO LAMANNA	19.[illegible]80
28	55	Dora Marian Gesualdi	29|4|82	ANGELA LOPARDO DE SALVIULO	19.445
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|4|82	DELFIN TENA	19.491
30	60	Ester Riesel	16|4|82	ELIAS ELIZAGA	5.641

e. 13|5 Nº 2.098 v. 17|5|82

quiebra de "JUAN BERARDI e HIJOS C.A.I.C.F.I.; síndico José P. T. Schiaffino, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 6º, Capital. Los integrantes del directorio de la fallida son: Martín Caracciolo, Ana María Caracciolo, Osvaldo Juan Costantini y Erasmo J. Torres. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982.

Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

e. 12|5 Nº 1.795 v. 18|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982.

Carlos Jorge Señaris, Secretario.

$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber en los autos Rangua S.A. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 5 de abril de 1982 el concurso preventivo de la sociedad RANGUA S.A. con domicilio en Lavalle 1607, Piso 6, Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Augusto Luis Florillo, con domicilio en Viamonte 1479 piso 4, "A" hasta el día 23 de julio de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 850.000.— e. 11|5 Nº 5.301 v. 17|5|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81 vencido el 3|7|81; beneficiarios Selim Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.883 v. 19|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.

Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.

Publíquese edictos por quince días.

Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario

$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "RESCAS S.A. s|quiebra", Expte. Nº 8322, comunica por cinco días la quiebra de Rescas Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12|2|69, bajo el Nº 205, Fº 50, Lº 68, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1334, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso el día 7 de setiembre de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.

Javier E. Fernández Moore, Secretario

e. 11|5 Nº 1.796 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "TEXTILES ALBATROS S. A. s|quiebra", Expte. Nº 6.285, comunica por cinco días la quiebra de Textiles Albatros Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15|12|73, bajo el Nº 4.836, Lº 87, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1er. piso de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 6º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 24 de agosto de 1982 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 12|5 Nº 1.797 v. 18|5|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "TEXARTS S.R.L.". El síndico es el contador Miguel Castro, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina "402", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 11|5 Nº 1.784 v. 17|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en la quiebra de LUIS CHENQUELOF RODRIGUEZ (Expediente Nº 9.037), que el domicilio correcto del síndico Oscar Luis Civile es en la calle Rodríguez Peña 307, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta la nueva fecha designada, el 21 de junio de 1982. La junta se realizará en el domicilio del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 10 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 14|5 Nº 1.862 v. 20|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSO[illegible] DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.67[illegible]) que por resolución del 17 de marzo de 198[illegible] dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en [illegible] ración número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9,067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41, 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 14|5 - Vence: 18|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 4|82	EMILIO ESTEBAN FASANELLI	5.759
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 5|82	CAROLINA CAIAZZO O CAIAZZO ESPERANZA	5.744
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 5|82	MARINA RODRIGUEZ DE CARDOZO MONTAÑO	5.751
4	8	Ernesto D. Julián	28|12|81	OBDULIA AYDEE CATOIRA DE DUHALDE Y PATRICIO DUHALDE	19.510
4	8	Ernesto D. Julián	29| 4|82	RAMON QUIROGA TORRE Y GENOVEVA LOPEZ	19.525
5	9	Martín Amorortu	3| 5|82	MARIANO DOMINGO LEON AMADEO MARCOLLA	19.524
5	9	Martín Amorortu	30| 4|82	JOSE CELESTINO	19.551
6	11	Hugo Carrillo	23| 4|82	RUFINA MARIA BONELLI VDA. DE GUNDIN	19.516
6	11	Hugo Carrillo	19| 4|82	MERCEDES SFILIGOY DE FLORENTIN	19.553
6	11	Hugo Carrillo	4| 12|81	MOISES LEVY HARA	19.554
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 4|82	ERNESTO JOSE PEDRO DE CARLI Y RAFAELA SIERRA DE DE CARLI	19.536
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|81	ERNESTO RODOLFO RODRIGUEZ	5.869
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 4|82	LEONOR GUZMAN DE MURINIGO	5.770
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 5|82	RAQUEL CHAMI DE RICCI	5.806
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 5|82	INDALECIA OTTOBONI DE TRABER	5.774
9	18	Alejandro Olazábal	15| 4|82	SALVADOR LONGO	19.503
9	18	Alejandro Olazábal	22| 4|82	ENRIQUE NAJMAN	5.825
10	19	Martín J. Durand	6| 5|82	ALBERTO ATTAR	5.738
10	19	Martín J. Durand	30| 3|82	MIGUEL CAIAZZO	5.743
10	19	Martín J. Durand	5| 5|82	MARESCA DE DOMINA DELMIRA ESTELA	5.880
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 5|82	JUANA MARUSIC KATUNARIC DE BRZOVIC	5.760
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 4|82	JOSE VICENTE BARCELONA	5.807
11	21	Julio Campos	14| 4|82	LUIS SORRIENTE	5.783
11	21	Julio Campos	14| 4|82	HORACIO PASCUAL RUSSO	5.863
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	JOAQUIN FERNANDEZ O JOAQUIN FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	5.750
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 5|82	SARA BARBERA DE ARCA	19.543
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 4|82	RENEE COHEN DE SOSKIN	19.531
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 5|82	MARIA HAYDEE EMMA DEL CARMEN ARNOLD DE RUDA	5.748
15	29	José Eduardo Russo	15| 3|82	JOSE MARIA GOMEZ	5.734
15	30	José Luis González	10| 5|82	GUSTAVO GUILLERMO FREDERKING	19.533
15	30	José Luis González	13| 4|82	ROSA LINDA BARSALINI	5.805
15	30	José Luis González	5| 5|82	JUAN ROCCHIO	5.862
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|82	IRIS ROBBA DE CAPARELLI	19.500
17	34	Tristán Bravo	3| 5|82	SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ	5.877
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 5|82	ANGELA ELOISA CORDERO DE SERTORI	19.526
18	36	María Isabel Millán	28| 4|82	MARIA GOBBO DE TAVELLA	19.555
18	36	María Isabel Millán	23| 4|82	RODOLFO CAHN	19.534
18	36	María Isabel Millán	6| 5|82	ADOLFO JOSE DE HARO	5.860
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 5|82	RICARDO LOPEZ	19.499
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26| 4|82	ANUNCIACION PASCALINO DE MELFI	19.542
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|81	MARCELO RODOLFO SAENZ	19.548
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	ANTONIO JUAN BASSANI	5.764
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|82	FLORINDA POTENZE DE MONCEDORO O MONDEDORO	19.504
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 3|82	MARIA CATALINA ACCETTURO DE PISANI	5.733
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 4|82	CESAR LORENZO RETORTA	19.530
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 5|82	JUAN PLANCHUELO	19.547
23	45	Ana M. Beneventano	30| 4|82	AMALIA FRIZMAN DE JARICOF	19.532
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	30| 4|82	MARIA AMALIA FRIAS DE CHIAREL	5.741
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 3|82	MARIO NEIRA	19.505
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 4|82	JORGE BUABUD	5.835
27	53	Beatriz Alicia Verón	16| 4|82	ALFONSO LEANDRO TORRES	5.735
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 5|82	PEDRO LOPEZ	19.544
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 4|82	MARGARITA VALERI DE WYCKERS	5.775
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|82	RAMON PIÑOL GOMEZ	19.511
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 5|82	EVELINA MARIA ANTONIA GHIGLIONE	19.523
30	60	Ester R[illegible]	3| 5|82	SARA BERNARDONI DE SALGUERO Y ONFALIA MARTA SALGUERO	19.502

e. 14|5 Nº 2.099 v. 18|5|82

autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENC., RODOLFO OSCAR s|Cancelacion, se ha decretado la cancelacion del Certificado de deposito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposicion de terceros.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de VIKINGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico designado: Jacobo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, piso 1º, "23", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 13|5 Nº 1.838 v. 19|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaria número 46, hace saber que ha ordenado la cancelacion del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dolares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el dia 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, comunica por cinco días que en la quiebra de ANELIT S. A. se han fijado como nuevas fechas para que los acreedores peticionen ante el síndico la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982; el día 28 de julio de 1982 para la presentación del informe exigido en el art. 35, de la ley 19.551, y el día 19 de agosto de 1982, para la presentación del informe previsto en el art. 40, de la ley 19.551, dejándose sin efecto las fechas consignadas en la resolución de fs. 1.463|4.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 13|5 Nº 1.839 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Mario I. Chiesa, secretario.

e. 12|5 Nº 1.798 v. 18|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.608 v. 27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del cartificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña JULIA ELENA ZAVALA DE REYNAL O'CONNOR para que dentro de noventa días comparezca a tomar intervención en los autos: "Zavala De Reynal-O'Connor Julia Elena s|ausencia con presunción de fallecimiento" (artículo 5º de la Ley Nº 22.068). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 400.000.— e. 13|5 Nº 5.821 v. 19|5|82

Nº 8

El Dr. Hernán Marcó, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16 (sita en Paraná 386, Piso 3 de la Capital Federal), en los autos: "Campiglia, Alcira s|Ley 22.068", cita a ALCIRA CAMPIGLIA publicándose al efecto edictos por el término de cinco días consecutivos.

Buenos Aires, abril 30 de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$ 350.000.— e. 11|5 Nº 19.426 v. 17|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días, en el juicio: "Fernández de Capdevila, Marta c|Karaguenzian, Elsa Celestina Rosa s|desalojo" (Expediente Nº 5.426|81), que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — ...Fallo: Admitiendo la demanda y condenando a ELSA CELESTINA ROSA KARAGUENZIAN, subinquilinos y|u ocupantes del inmueble sito en la calle Montañeses 2782, de la Capital Federal, a desalojarlo dentro de los diez días de notificada esta sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de los doctores Carlos Manuel Rodríguez y Alberto Sergio Vignes, letrados patrocinantes de la parte actora, en $ 1.289.640 en conjunto. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula y, oportunamente, archívese. — Firmado: Elena I. Highton de Nolasco, Jueza".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 280.000 e. 14|5 Nº 19.579 v. 17|5|82

Nº 49

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 49 cita y emplaza a FILOMENA HEITT DE LOZANO, ARMANDO W. LOZANO y WALDO RICARDO LOZANO, en autos: "Cerquetti, Jorge c|Lozano, Waldo s|daños y perjuicios", a presentarse a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Miguel Federico Carballo, secretario.

$ 140.000 e. 14|5 Nº 6.040 v. 17|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría número 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE MANUEL ARIAS, argentino, de 23 años, soltero, C. I. Nº 8.239.578, con último domicilio en Barrio Vicente López, casa 524, manzana 20, Villa Celina, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.540, que se le sigue por lesiones, art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.840 v. 19|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del Dr. Mario F. Ganora, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de su publicación al prófugo EMILIO STERLE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 298|81 que se le sigue por tenencia de arma de guerra bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.

Secretaría, 23 de abril de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.

e. 12|5 Nº 1.799 v. 18|5|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, sita y emplaza por noventa días a NESTOR EDGARDO ARRUA bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de abril de 1982.

Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 300.000.— e. 12|5 Nº 5.599 v. 18|5|82

SANTA FE

Nº 1

El Dr. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cita a estar a derecho, por el término de doce días de la última publicación del presente, al señor representante legal de la sociedad demandada, en autos: "CIAFARONE, DANTE contra EDALGO, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, s|resolución de contrato y cobro de indemnización de daños y perjuicios", que tramitan por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Rosario, 10 de marzo de 1982. — Beatriz C. de Barabam, secretaria.

$ 180.000 e. 14|5 Nº 6.019 v. 17|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos caratulados "ACRICH DE FURMAN, ESTRELLA c|FURMAN, CARLOS s|Fijación de Cuota Extraordinaria", Expediente nº 39.012, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 19 de mayo de 1982, a las 12 horas, en la calle Santo Domingo nº 2912|16 Capital Federal, lugar en donde se exhiben todos los días hábiles de 13 a 17 horas, Una máquina de escribir Reminghton, sin número visible color celeste y una máquina de escribir Reminghton nº A S 511.142. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 280.000 e. 14|5 Nº 5.974 v. 17|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio "CROUZEL, MARIA HELENA s|Testamentaria", Expediente número 12.789, que el martillero Mauro Vaccari, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 15 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano nº 479 Capital Federal "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el establecimiento rural denominado Estancia "San Antonio", ubicado en la segunda sección del Departamento Sauce, Provincia de Corrientes, lote III y Lote VI, fracción N, designados como lote 12; 13; 14; 15; 16 y 17. — El lote III tiene una superficie de 1.424 ha. 47 a. 57 cen., 8002 cm2. y el lote VI tiene una superficie de 4.066 ha. 61 a. 86 cen. 6.465 cm2. — Se encuentra a 10 km. aproximadamente de la Ciudad Sauce, con entradas por el camino nuevo y viejo que va a Curuzú Cuatiá, estando pavimentado el camino nuevo. — Divide los dos lotes el camino viejo, el casco de la Estancia esta dentro de una esplendida arboleda añosa. — La casa principal consta de 4 habitaciones, dos baños, cocina, es de material, sus pisos son de pinotea y mozaico, techos de paja. — Casa de huéspedes de 7 habitaciones. — Galpónes. — Casa de Personal. — Corrales mangas, baños para vacunos y ovejas. — Molino. — Pileta de natación. — Vivero con 3 tanques de 1.000 lts., cada uno y tinglado de techo de zinc, con pilares y cabriadas de hierro, todas las construcciones se encuentran en el lote III que esta dividido en 5 potreros. — El lote VI esta dividido en 6 potreros y tiene desmontado una superficie aproximada de 1.500 has. — La explota en la actualidad el Dr. Guillermo Antonio Crouzel. — De autos surge deuda por impuesto inmobiliarios atrasados. — Base pesos 1.388.327.462; Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Se visita con tarjeta del martillero la que podra solicitarse en Talcahuano nº 479 Capital Federal y en las oficinas del señor Fermín Armando Beloqui en el Sauce, Pcia. de Corrientes (teléfono 83). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 640.000 e. 14|5 Nº 5.977 v. 17|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por dos días en autos "GROISO DE LIZEMBERG ADELA y otros contra CASAL DE DACOL, ISOLINA s|División de Condominio" Exp. Número 10.571 que el martillero Juan Carlos Núñez con oficinas en la calle Paraná 586, piso 4º "10" T.E. 49-2477, rematará el día jueves 20 de mayo de 1982 a las 16 horas en calle Talcahuano 479 el 50 % indiviso de la propiedad calle Cachimayo Nº 727|29|31, Matrícula 6-6700 Zona Sud To. 2084 fo. 25, lote 41, Manzana 6 cuyo terreno tiene una superficie de 288,87 m. c. edificado en dos plantas contando un local en planta baja y 6 departamentos en la alta en el estado de ocupación y conservación que se encuentran. — Base $ 93.617.060 o sea el 50 % de las dos terceras partes de la valuación fiscal. — Al contado y mejor postor. — Seña 20 %. — Comisión 3 % y 5 por mil para el sellado del boleto, en dinero efectivo, a cargo del o de los compradores que deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — A enero de 1982 se adeudaba pesos 2.831.355 de impuestos municipales y $ 3.008.543 por servicios de O.S.N. — No hay deudas por expensas comunes. — La propiedad puede visitarse diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 360.000 e. 14|5 Nº 5.979 v. 17|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "VACAS, HECTOR s| Quiebra s|Concurso Especial (Art. 203 - Ley 19.551) promoviso por: PRETONI de MARQUEZ, MARIA E. y otros", Expediente Nº 34.777, que el martillero Héctor Calvar rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 10.30 horas en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40 de Capital, T.E. Nº 40-5512, la unidad de vivienda designada con el Nº 5, de la planta baja, del edificio sito en Av. Triunvirato Nº 3988|92|94, entre las calles Berna y Gándara, del Barrio Parque Chas de la Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 61,56 m2., semicubierta de 19,80 m2. descubierta de 9.82 m2., lo que hace una superficie total de 91,18, correspondiéndole un porcentual del 18.15 %. — La unidad se compone de: 3 habitaciones, baño, cocina y patio. — Se encuentra desocupada y así será entregada al comprador de acuerdo a lo pactado en la cláusula 4º del contrato hipotecario. — Para visitarla deberá combinarse con el martillero. — No adeuda expensas. — Munic. informa deuda de $ 618.143 y O. Sanitarias de pesos 339.104. — Base: $ 56.598.750,00 al contado. Seña 10 %, Comisión 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 630.000 e. 14|5 Nº 5.964 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "MANDIPEN COM. E IND. S.A. s|Quiebra", (Expte. Nº 47.454), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 31 de mayo de 1982, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguien-

tes bienes: Telas de tapicería, alfombras y cortinas, muebles y máquinas de oficina, exhibidores, etc. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben en la Avda. Corrientes 5178|5200, Capital Federal, los días 26, 27 y 28 de mayo de 1982, de 12 a 16 horas. — La entrega de los bienes se efectuará exclusivamente los días 2, 3 y 4 de junio de 1982, de 14 a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en catálogos en la oficina del martillero y en la sala de remates.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 300.000 e. 14|5 Nº 6.094 v. 17|5|82

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría N. 22, comunica por tres días en autos caratulados: FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|GONZALEZ STEGMANN, ERNESTO BENJAMIN s|ejecutivo, Expte. Nº 43.429, que el día 20 de mayo de 1982 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 el martillero Horacio Taranco, rematará un departamento ubicado en el tercer piso del edificio de la calle Ciudad de la Paz 1882 (entre La Pampa y Mariscal A. J. de Sucre), unidad 22 ("R"), que consta de dos ambientes a la calle, baño y cocina, con una superficie funcional total de 33 m2. con 65 dm2., correspondiéndole un porcentual de 3,47 centésimos por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 16, Sección 39, Manzana 88, Parcela 17. — Desocupado. — Agosto de 1981 la unidad adeuda $ 3.801.445, por expensas comunes. — Visitas: días 17, 18 y 19 de mayo de 15 a 18 horas. — Base: $ 43.854.360. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. Carlos María Rotman, secretario.

$ 480.000.— e. 13|5 Nº 5.789 v. 17|5|82

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26; en el juicio: "GALETTI, PEDRO HERMENEGILDO c|SEDA S.A. s|Cobro ejecutivo", (Expte. Nº 49.941), comunica por dos días, que el martillero público, señor Ronald Mac Donald, Matrícula Prof. número 985, Fº 227, Lº 47|48, Capital Federal; procederá a la venta en pública subasta, sin base; dinero al contado y al mejor postor, el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en el local de ventas ubicado en la calle Mozart 25 de Capital Federal, los siguientes bienes embargados en autos: 110 cajas conteniendo 6 pares c|u. de zapatillas medio básquet, marca Plastimax, números del 35 al 43. — La mercadería que se subastará se exhibe en la calle Mozart 25, Capital Federal, de 15 a 17 horas, de lunes a viernes; y se entregarán a los compradores en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio subastado (Art. 565 Cód. Proc.). — El martillero queda facultado para subastar la mercadería embargada en autos, como mejor convenga para el éxito de la subasta, ya sea en block, en lotes separados o por pares. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Cargo comprador. — Informe: R. Mac Donald, 46-2742, Suipacha 472, 1º P., Of. 110, Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 480.000 e. 14|5 Nº 19.608 v. 17|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|HERLAN, FRANCISCO R. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.509, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día jueves 20 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el terreno ubicado en la calle 22, entre las 83 y 84 de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura: Circ.: IX; Sección: N; Manzana: 141-b; Parcela: 4. — Superficie del terreno: 10 m. de frente por 40 m de fondo. — Total: 400 m. — El terreno se encuentra en estado de abandono, con una construcción precaria al fondo, con cimientos para edificar al centro del mismo. — Sobre asfalto. — El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra, con una base de pesos 930.336. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Al contado y en efectivo al momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días corridos, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 510.000 e. 14|5 Nº 5.980 v. 18|5|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Capital, comunica por dos días en el Expte. 146.862: "AMIGO, NORBERTO OSCAR c|AMOR, JORGE ALBERTO s|Ejec.", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base, al contado y mejor postor, el 21 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Un automóvil uso particular, Ford Falcon de lujo 1978, motor Nº DUVC 40.390; chasis KAOZUB-33152, Dominio C-883.589, en el estado en que se encuentre. — Se exhibe en Avda. del Libertador 2264, Cochera 103, desde el 19|5|82, de 9 a 12 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y sellado: 5 por mil, todo en efectivo y en el acto. — Constan deudas por $ 1.092.000 y 4 boletas pendiente; 1979 2c; última patente paga 1980; más las actualizaciones vigentes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 280.000 e. 14|5 Nº 5.968 v. 17|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "VERGARA, JUAN CARLOS c|IGLESIAS, HORACIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.797), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 21 de mayo de 1982 a las 11 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la unidad Nº 1 de planta baja y alta, sujeto al régimen de propiedad horizontal, sito en la calle Zuviría 5303, 5311, 5315 y 5317, esquina Fonrouge 2995|97|99, Capital Federal, compuesto de dos locales entradas independientes y la otra entrada para vivienda, que consta de un hall grande donde dan dos dormitorios, baño principal y toilette, cocina completa, patio cubierto donde nace una escalera que conduce a la terraza. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Horacio Iglesias. La subasta se realiza con la base de pesos 52.590.882. Reconoce deudas de A.B.L. y Cont. Terrt. desde el 1º semestre del año 1981 al 3º de 1982 de pesos 2.438.789 (partida número 1.265.701) de O.S.N. desde el 1º de 1968 al 15|2|82 la suma de pesos 545.170 (partida Nº 2.045.267). Consta de una superficie total de noventa y seis metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 64; Manzana 15; Parcela 27. La subasta se realiza al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Capital. Se visita los días 18, 19 y 20 de mayo de 17 a 19 hs. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 750.000 e. 14|5 Nº 5.982 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 3 días en los autos: VALBONESI, ANTONIO EMILIO c| ARGENCALCO S.R.L. s|ejec., Expte. número 8.499, que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 20 de mayo, a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Cap., el 100 %, correspondiente a la demandada del inmueble de la Avda. Galván 3440. Nomencl. Catast. Circ. 16, Secc. 53, Manz. 26, Parc. 38, compuesta su extensión de: 8,60 mts. de frente al NE., por 43,30 mts. de fondo. Superficie: 372,38 mts2. — El inmueble consta de: Entrada para camiones; hall, escritorio, baño, galpón, entre-piso; tiene fuerza motriz, gas. — Ocupado por la demandada. Base: $ 248.693.036. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. — Contado o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar los días: 17, 18 y 19 de mayo, en el horario de 9 a 12 hs. Adeuda: Imp. Municip.: $ 6.724.432. — O.S.N.: $ 4.089.414. — Agua por medidor: $ 2.233.080. — Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, piso 12 "A", 41-0327, 42-4652, o en Talcahuano 479, Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 540.000.— e. 13|5 Nº 19.552 v. 17|5|82

Nº 18

Por 2 días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con officinas en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará el día 28 de mayo de 1982, a las 17 horas, en la calle Avda. del Trabajo 5181, Capital (local de la parte actora) los siguientes bienes: I) Un televisor marca Hitachi, controles frontales (5), sin número visible al frente. II) Un ventilador marca Necchi, tres paletas funcionando. III) Un acondicionador de aire, marca York, frío-calor, sin número visible. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 % (todo efectivo). Autos: "M. GARCIA COCHON & CIA. S.A. c|PRADA, JESUS s|sumario", Expte. Nº 5.223. Exposición de bienes: días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., en la calle Avda. del Trabajo 5181, Capital.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 340.000 e. 14|5 Nº 19.599 v. 17|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por tres días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c|PILECKAS ERNESTO y otros s|ejecutivo", Expediente 6.947, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 28 de mayo de 1982 a las 14 horas. Una propiedad en la calle Crisóstomo Alvarez 4961, Capital, entre Alvariño y Corvalán. Edificado sobre el lote 24; Man. letra 1; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 64; Man. 50 B; Parc. 23; Partida Nº 59.176. La propiedad consta de garaje y puerta de entrada, tres ambientes grandes, cocina, baño, patio, terraza con una habitación y galpón al fondo, se halla desocupada. Base: $ 15.565.591,55 (1|6 parte de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 9 a 12 horas, a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta al contado y dinero en efectivo Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 (cinco) días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 660.000 e. 14|5 Nº 5.969 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comer. Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA c|URABAYEN LORETO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 7.283) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 3 de junio de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Dunckler Nº 452 de la ciudad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I — Sec. A — Mza. 53 — Parc. 6, s|título parte los lotes 12 y 8 de la mza. 13 y miden: la fracción del lote 12:14 m. de fte. al S.E. por 40 m. de fdo., superficie 560 m2 y la fracción del lote 8: 14 m. al N.O. por 20 m. de fdo., sup. 286 m2. sup. total 846 m2, ocupado por propietario y su familia, consta en su P. B. de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, despensa, lavadero, baño externo, garaje y patio, y en su P. A. dos habitaciones, baño, pasillo y escritorio y teléfono Nº 309, siendo su acceso independiente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 99.957.504, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 31 de mayo de 1982.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 40.000.— e. 14|5 Nº 6.096 v. 17|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, comunica por 3 días en el juicio: "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Bettaglio, Hugo Mario s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 166.641), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de La Plata, paraje denominado City Bell, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 8 Nº 437, entre las calles 12 y 13, designado en el plano de división que expresa su título con el Nº 3 de la Manzana 44, que mide 10 m de frente al S.O. por 30 m de fondo, o sea una superficie de 300 m2, lindando por su frente al S.O. con la calle 8, por el contrafrente al N.E. con parte del lote 28, por el costado N.O. con el lote 4 y por el S.E. con el lote 2, inscripto el dominio con fecha 26 de octubre de 1961 bajo el Nº 5200; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 4, Parcela 15. Según surge del informe obrante en autos presentado por el martillero el inmueble consta de 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y un garaje, tratándose de una construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. Se halla ocupado por el demandado en autos. Según surge de la cláusula 10c el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Según surge de fs. 47 al 19|10|81 adeuda a la Municipalidad de La Plata $ 550.067; por afirmado y mejoras $ 3.511.675, y por gas natural $ 944.837, y por Impuesto Inmobiliario Básico adeuda al 4|8|81 pesos 376.961 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 41.343.078. Seña 8 %; comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El bien se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.020.000.— e. 13|5 Nº 5.804 v. 17|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días en el juicio: "Cid, Manuel c|Kaszczyszin de Chomik, María s|Ejec. hip.", Expte. 141.553, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 28 de mayo de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, en esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Terrada Nº 6058, entre Cristianía y Mi Esperanza, en Isidro Casanova, barrio San Alberto, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, se trata de dos terrenos, uno edificado y lindero al otro. El lote 27 manzana 28 mide y linda 10 m al frente N.O. x 30 al fondo, total 350 m2, al lado N.O. frente calle Terrada, al N.E. con lote 28, contrafrente al S.E. c|fondos lote 13, otro costado al S.E. c|lote 26. Catastro circunscripción VII, sección E, manzana 84, parcela 27, adeuda a la Municipalidad por alumbrado barrido y limpieza s|fs. 95 $ 812.380, por impuesto inmobiliario s|fs. 61 $ 1.570.507, y por contribución extraordinaria $ 67.542. El lote 28 de la manzana 8 s|fs. 92, mide 10 m al frente N.O. x 35 de fondo, total 350 m2, total 350 m2, linda frente N.O. c|calle Terrada, al S.E. con fondos lote 12 al N.E. c|lote 29 y S.O. con lote 27. Catastro: Circunscripción VII, sección E, manzana 84, parcela 28. Adeuda a la Municipalidad por alumbrado barrido y limpieza s|fs. 92 $ 815.487, por impuesto inmobiliario $ 1.549.829 y por contribución extraordinaria $ 67.542. En este lote se encuentra edificada una modesta casa, faltándole detalles de terminación, construida con materiales comunes en una planta con jardín al frente y al fondo sobre pavimento, a 50 metros de la calle Cristianía por donde circulan líneas de colectivos, a 10 cuadras de la Ruta 3 Av. Provincias Unidas y 15 cuadras de la estación de tren Isidro Casanova, tiene electricidad y agua por bomba y consta de garaje, dos dormitorios, hall, cocina instalada con garrafa de gas, baño, en obra un living con paredes de ladrillo sin techo y al fondo un galpón de material, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por un hermano de la demandada y su madre. Se puede revisar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base $ 28.000.000; seña 10 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 %, todo en efectivo y al contado, mejor postor, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en caso de resultar comprador la parte actora no abonará seña.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 880.000.— e. 14|5 Nº 6.092 v. 17|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Cía. Financiera Exprinter S. A. c|Mercado, Diego Antonio s|Ejecución hipotecaria", expediente número 202.239, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de mayo de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una propiedad sita en la calle actualmente Barabino Nº 1843, entre la calle actualmente El Sauco y el Camino General a Lobos, actualmente Avenida Patricios, de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de vivienda de material edificada en dos plantas, con detalles de construcción, escalera exterior de cemento jardín al frente, patio descubierto trasero, y en cuya planta superior tiene un living comedor de amplias dimensiones, dos habitaciones, cocina y baño y en la inferior un living comedor, tres dormitorios y una sala más sin revocar, cocina y baño instalado, pisos de mosaico habitado por el demandado y siete familiares más, habiéndose comprometido el mismo a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate (cláusula cuarta, inciso "c" última parte) en el mutuo hipotecario. — El inmueble tiene plano aprobado bajo la característica 72-238-49, se lo designa como lote 2 de la manzana 43 y mide 10 metros de frente al N-NE, por 19,94 metros de fondo, o sea una superficie de 199,40 metros cuadrados, lindando al frente al N-NE con calle sin nombre (hoy Barabino), en su costado al E-SE con parte del

lote 3, en su contrafrente al SSO con parte del lote 32 y en su costado al ONO con el lote 1. — Inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble: Nº 1433, Partido de Merlo año 1975. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección S; Manzana 43; Parcela 2. — Partida Nº 42017. — Se subasta en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 12 horas. — Base: $ 35.799.200. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de pesos 1.818.622 (fs. 44). — Se aclara que el inmueble no posee servicios de Obras Sanitarias. — Al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 1.230.000 e. 14|5 Nº 5.975 v. 18|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días, en el juicio: Varas Iris, Margarita c|Rubin, Oscar y otras s|Cobro ejecutivo de alq. Expte 174636, que el martillero Enrique S Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la 1|3 parte proindivisa del inmueble sito en Solís 295|99, piso 7º, unidad 14, esq. Moreno. Al contado, base $ 2.131.646. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Superficie 53,57 m2. Porcentual 5,01 %. Adeuda por A.B.L. según constancia de fs. 51, hasta el año 1978, $ 24.611, y por O.S.N. según constancia de fs. 54 hasta el año 1978 $ 48.412, y por expensas comunes según fs. 232, hasta el 30|4|82, $ 25.929.910, y por el mes de abril aproximadamente le corresponde abonar pesos 500.000. Según mandamiento de constatación de fs. 212, consta de un dormitorio, comedor, baño, cocina, pintura con deterioro normal de uso y en general en buen estado, y se encuentra desocupado. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 510.000.— e. 13|5 Nº 5.740 v. 17|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el juicio Del Norte S.R.L. c|Porti S.R.L. s|Ejecución prendaria, expediente número 184.297, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avenida Juan B. Justo 8220, Capital, el viernes 4 de junio de 1982, a las 9, un automotor marca Rastrojero Diésel, modelo F-71 979, tipo camión, motor marca Borgward Indenor Nº 494.778, carrocería I.M.E. Nº F-02699, patente C-945.756, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación judicial. El bien se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 12, en el local de Francisco Beiró 3560.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Domínguez, secretario.
$ 420.000.— e. 13|5 Nº 5.883 v. 17|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos: "MACRO CIA. FINANC. S.A. c|DU BOIS EDUARDO ALBERTO s|ejec. hipot.". — Expte. Nº 216.434-1981, que el martillero Edelmiro S. Danieri, rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 13 1|2 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la localidad de Las Flores, Paraje conocido "El Mosquito" de la Provincia de Buenos Aires, consistentes en dos fracciones de campo: Una fracción compuesta de casa habitación de dos piezas, cocina que hace de comedor diario, galpón-garaje, paredes de material y techos tirantería madera y chapa-zinc y de fibro-cemento-baño separado. — Tanque australiano de zinc, bebederos de animales, galpón sin terminar, teniendo los parantes de material y dos vueltas de planchas de material, 4 potreros alambrados, bomba de mano e instalación de luz en la vivienda. — La otra fracción se compone de: un galpón grande y dos medianos con planchas de material y techos de fibro-cemento y uno con piso de cemento. Tanque australiano de zinc, bebederos y ambos campos cuentan con molino a viento cada uno. — Ambas fracciones no son trabajadas por ninguna persona y están al cuidado del Sr. Roberto Valdez. — La vivienda se encuentra totalmente desocupada y sin ningún elemento en la misma. — Las fracciones cuentan con alambrados perimetrales de seis hilos y divididas en cuatro potreros cada una. — Según acta constatación las fracciones están al cuidado del Sr. Valdez, no existiendo ninguna otra persona. Fs. 70. — Los campos están divididos en dos fracciones: Lote 1554-c de 59 Has 91 As 37 Cs., y el lote 1554-d de 59 Has, 91 As. 37 Cs. Matrículas 3952 y 7786. Las Flores (35) respectivamente. — Nomenclat. Catast. Circ. VIII. Secc. "R". Parc. 1554-c y 1554-d. — Base: pesos 346.015.640, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Adeuda Imp. Inmob. $ 2.249.212. — Imp. Municip. $ 1.130.584. — Ubicación: Sobre la Ruta 61 y a unos 15 km. de Ruta 3, conocido como Establecimiento "El Candado", entre los campos de "El Milagro" y "Las Muñecas" — Ruta 61 — Las Flores — Saladillo. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Títulos y más datos en autos o al Martillero — 50-9762.
Buenos Aires, mayo 10 de 1982.
La Secretaria
$ 780.000.— e. 14|5 Nº 5.981 v. 17|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 31 de mayo de 1982 a las 15.30 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Renault, modelo Renault 6 año 1973, motor Número 2127936, Patente B 642.457 de la localidad de Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Bahía Blanca, con motor marca Renault con chasis marca Renault Nº 912-27967, destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra, con deterioros varios en reparación en su chapa, correspondientes a sus puertas derechas y guardabarros del mismo lado; farol sin unidad sellada, sin radio, neumáticos en regular estado, con 5 ruedas armadas, con llave cruz. — Base: $ 7.676.004. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %, todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas, de $ 691.464 (fs. 53|54). — El presente se libra en los autos "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Badilla Catalán Viuda de Lestrada Berta E. y Otra s|Ejecución Prendaria". Expte. Número 179.510.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Beatriz Lidia Corteleezi, secretaria.
$ 630.000.— e. 14|5 Nº 5.976 v. 18|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres días en autos caratulados: CIA. FINANCIERA RAMOS MEJIA S.A. c|RIYAL S.A., s|ej. prendaria, Expte. Nº 8.064, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto I. Nº 2042, de la Capital Federal, un automotor marca Daihatsu tipo sedán 4 puertas, modelo L 40 L-E K D MAX CUORE 550 año 1980, motor marca Daihatsu número 606.959, chassis marca Daihatsu Nº L 40-836.533, dominio Nº C 1.003.288, en el estado en que se encuentre. Base pesos 27.436.343 al contado en dinero en efectivo; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en la Av. Rivadavia Nº 14302, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Dr. Mario J. Isola, secretario.
$ 420.000 e. 14|5 Nº 6.208 v. 18|5|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c| SABATHIE, JUAN ALBERTO y otros s|ejec. prendaria" Expte. Nº 4.959; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 16,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital; un camión Mercedes Benz, chasis Ind. Arg. marca Mercedez Benz modelo 1517|48 con motor diesel 6 cilindros marca Mercedez Benz a inyección directa, con diferencial de alta y baja, equipado con 7 ruedas armada completas con neumáticos 1000 x 20 de 16 telas, con juego de herramientas completas y demás accesorios standart de fábrica, con motor 341.937-10-002306, chasis Nº 351.303-15-002312, patente número B 1.470.679 (todo esto según prenda y que se vende tal como fuera exhibido) se exhibe los días 21, 22, 24, 26 y 27 de mayo de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60 de esta Capital. — Base de venta: $ 22.500.000 al contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo de 1982.
Enrique César Virto, secretario.
$ 340.000 e. 14|5 Nº 6.104 v. 17|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c ENVAC S.R.L. y otro s|ejecución prendaria", expediente número 165.178, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de junio de 1982 a las 15,00 hs. en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil marca Mitsubishi, modelo L 100 Van 1980 equipado con calefacción, radio, apoya cabezas, cinturones de seguridad, con motor marca Misubishi número 2G23609183, chasis Nº L013P620584, dominio B 1.696.782, unidad usada, con rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.410.500. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 444.700 (fs. 62 folio 4). — El bien será entregado previo pago total del precio de venta.
Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Eduardo D. E. Gorrio, secretario.
$ 480.000 e. 14|5 Nº 5.978 v. 18|5|82

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C. I.F.I. c|MACHADO DANIEL O. y otros s|prendario" (Exp. 22.615), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de mayo a las 9,30 hs., en Báez 720, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Fairlane LTD año 1977, con motor marca Ford Nº DTGF 42794, chasis marca Ford número KA41TG33605, unidad usada. Patente C 845255. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 30.807.000. — Al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 10 de 1982. — El Secretario.
$ 330.000 e. 14|5 Nº 5.973 v. 18|5|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINO COOP. DE CREDITO LTDA. c|TRAPANOTTO SALVADOR y otra s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 38.288|81, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 21 de mayo de 1982 a las 11,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad rematará: Un lote de terreno con todo lo plantado, construido y adherido al suelo, sito en el Partido de Moreno, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 21,70 mts. de fondo siendo su superficie total de 217 m2., su frente da sobre calle Esteban Echeverría s|nº entre las de Gaona y Democracia del Barrio Jardines de Moreno. — Se encuentra desocupado y en estado de baldío. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 14, Manzana 14, AP, Parcela 24. — Deudas: Inmobiliario (fs. 41) $ 355.622. — Ad-Corpus. — Base: $ 97.934.363. — Seña: 30%. — Comisión: 3 %, todo dinero efectivo e nel acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Visitas todos los días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — La Secretaria.
$ 360.000 e. 14|5 Nº 19.597 v. 17|5|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR SOCIEDAD ANONIMA c KRIKORIAN M. y HOUSEPIAN de KRIKORIAN, VIOLETA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.079, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1982 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Morón, próximo a la Estación Mariano Haedo, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, sito en la calle Antonio Malaver 178, entre calles Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González, con el terreno en que está edificado, el que según plano característica 101-390-69 se designa como Parcela 21 a y mide 8,68 metros de frente por 37,35 metros de fondo, lo que hace una superficie de 324,20 metros cuadrados, lindando al SO con calle Malaver al NO con parcela 21 b, al NE con parte parcela 15 y al SE con las parcelas 20 y 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección H; Manzana 518, parcela 21 a. Dominio de Inscripción: 2870|58. Se trata de una propiedad tipo chalet, techo de tejas, con porch jardín y una habitación en su frente, que fuera utilizada como quiosco; living comedor, un dormitorio grande con placard y otro dormitorio menor; los tres ambientes con piso de parquet, un corredor interno, un baño con ventilación; un patio interno pequeño; y amplia cocina comedor; un porch trasero y amplio fondo parquizado al que se puede acceder por la casa y por un pasillo lateral de la misma. El inmueble cuenta con gas natural y servicios de Obras Sanitarias y se encuentra en regular estado de conservación general, existiendo en el living, un hogar con chimenea; situada sobre calle asfaltada y a una cuadra y media de la Avda. Rivadavia (ruta 7). Se encuentra habitada por los demandados y una hija. Se remata en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 107.676.300: Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $ 421.400 (fs. 62) y por servicios de Obras Sanitarias de pesos 1.428.663 (fs. 57) más los recargos por mora, honorarios y|o gastos causídicos y|o indexación que hubiere hasta el efectivo pago de los mismos. Puede ser visitado diariamente de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 840.000 e. 14|5 Nº 5.972 v. 17|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, hace saber por dos días que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ROMBY, JUAN CARLOS s| Ejecución Prendaria" (Exp. nº 11.809), Secretaría nº 3, que el martillero Horacio Carlos Cristofani, rematará el día 21 de mayo a las 15 horas en Villa Ramallo, en ruta 51 y calle Jorge Newbery, los siguientes bienes: Camión Mercedes Benz, modelo 1957, motor Mercedes Benz nº 3259107501101 Dominio B-880.142 y un acoplado usado, marca Helvética modelo 1969, chasis 29.133 de dos ejes, caja plana con capacidad de 16 a 20 toneladas, dominio H-001595, en el estado en que se encuentran. — Base $ 94.639.760. — En caso de no dar resultado, se rematará en un 50 %, y en el supuesto de nuevo fracaso, sin base. — Dinero de contado, comisión de ley, al mejor postor. — Títulos en autos.
Publíquese por dos días.
San Nicolás, abril 30 de 1982. — Alfredo S. Giacobone, secretario.
$ 300.000 e. 14|5 Nº 19.575 v. 17|5|82

MISIONES

El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varcia Sarcos, hace saber por dos días en "Expediente nº 1549 81 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|TABOSSI RAUL A. s|Ejecución Prendaria", que José Manuel Sánchez rematará el 21 de mayo a las 10 horas en San Martín 769 Posadas, con las bases especificadas: Una máquina machimbradora cepilladora para cuatro caras, marca Rada 125, capacidad máxima de cepillado 420 mm. de ancho de un muñeco y 150 mm. el muñeco inferior, 150 mm. de altura, accionada por 3 motores eléctricos tipo trifásicas marca Czerwny, 2 de Hp. de potencia nº 10|77|3084 y 10|77 2981, uno de 4 Hp, de potenc. nº 377|1900 y uno de 4 Hp de potencia nº 2581, con sus correspondientes llaves de arranque y juegos de fresas y cuchillas $ 22.000.000. — Un motor eléctrico marca Corradi nº 875642 tipo MTA 180 L. blindado 100 % de potencia 30 CV a 1500 rpm. 380|660 V. pesos 2.500.000. — Un motor eléctrico marca Corradi nº 903489 tipo MTA 100 L. blindado 100 % de potencia 3 CV a 1500 rpm. 220|380 V. $ 350.000. — Un motor eléctrico marca Corradi nº 42875 tipo MTA 132 M. de 5.5 CV de potencia blindado 100 % 220|380 V. $ 500.000. — Una llave de arranque estrella triángulo marca BND nº 3855|1 en baño de aceite tipo ETDH 60 $ 250.000. — Una sierra sin fin vertical c|carro marca BND nº 3855 2, de 1300 mm. de diámetro de volante, cuerpo construido en chapa de hierro, con carro de 4 mts. de largo, dos agarraderas, tres ejes construidos en perfiles de hierro con avance automático $ 35.000.000. — Una afiladora automática marca MERIC nº 38:5 11 para sierra sin fin potencia de accionado 0.25 CV $ 2.500.000 y un motor eléctrico trifásico marca VEG. nº 100-L-6791 de 4 CV de potencia $ 410.000. — Total base en block $ 63.510.000. — Transcurrido media hora no habiendo ofertas los bienes se subastarán individualmente con las bases establecidas, venta al contado y mejor postor, seña a cuenta de precio 20 %; Comisión 10 % a cargo del comprador los bienes se exhiben en poder del señor Raúl A. Tabossi en Chacra 110, Barrio Yohasá Posadas, de donde deberá retirar el comprador una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio.
Posadas Misiones, 7 de mayo de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
$ 700.000 e. 14|5 Nº 6.044 v. 17|5|82